LOS GUZMANES DE TORAL

Lope Félix de Vega Carpio.

THE LIBRARY

HE UNIVERSITY OF
RITISH COLUMBIA

No. 16

Romanische Bibliothek

LOPE DE VEGA
LOS GUZMANES DE TORAL
ó
COMO HA DE USARSE DEL BIEN Y HA DE PREVENIRSE EL MAL

COMMEDIE SPAGNUOLE DEL SECOLO XVII

SCONOSCIUTE, INEDITE O RARE, PUBBLICATE

DAL

Dr. ANTONIO RESTORI

HALLE a. S.

VERLAG VON MAX NIEMEYER

1899

ROMANISCHE BIBLIOTHEK

HERAUSGEGEBEN

VON

DR. WENDELIN FOERSTER,

PROF. DER ROMANISCHEN PHILOLOGIE A. D. UNIVERSITÄT BONN

XVI.

COMO HA DE USARSE DEL BIEN Y HA DE PREVENIRSE EL MAL

HALLE A. S.

VERLAG VON MAX NIEMEYER

1899

LOPE DE VEGA
LOS GUZMANES DE TORAL

ó

COMO HA DE USARSE DEL BIEN Y HA DE PREVENIRSE EL MAL

COMMEDIE SPAGNUOLE DEL SECOLO XVII

SCONOSCIUTE, INEDITE O RARE, PUBBLICATE

DAL

Dr. **ANTONIO RESTORI**

HALLE a. S.

VERLAG VON MAX NIEMEYER

1899

Quando, esaminando con più agio i mss. spagnoli della Palatina parmense, venni a pensare nell' estate del 1897 che questa commedia: *Como ha de usarse del bien*, non foss' altro che quella di Lope: *Los Guzmanes de Toral*, creduta smarrita, la stampa del volume VIII delle *Obras de Lope* edite dalla Reale Accademia era quasi finita, e perciò questa commedia non si poté inserire al luogo che crónologicamente le competeva. Trattando dei primi fatti del regno di Alfonso VII, detto *el Emperador*, essa dovrebbe precedere la famosa commedia *El mejor alcalde el Rey;* vicinanza pericolosa per lei, ma che pure, se l' amor proprio di primo editore non m' accieca, essa avrebbe sostenuto non certo vittoriosamente ma almeno senza troppo disdoro. Gli amici di Lope, se così parrà loro, non giudicheranno dunque mal spesa la cortese ospitalità che le offre la *Romanische Bibliothek* e il benemerito suo direttore.

Mio obbligo era anzitutto di cercare se questa non fosse una delle molte commedie edite o note in mss. in collezioni o *sueltas*, e che trattano della famiglia Guzman. Tralasciando subito le due sopra S. Domenico di Guzman[1]) più altre trattano il bell' episodio dell' eroica difesa di Tarifa e del sacrificio della vita del proprio figlio fatto da Alonso Perez de Guzman suo difensore; e sono: *Mas pesa el Rey que la sangre* del Velez, l' *Abraham castellano* del La Hoz y Mota, e la *Defensa de Tarifa* del Zamora. Anche di sicuro diversa dalla presente, come si vede dal solo titolo, è l' anonima: *Don Alonso Lopez de Guzman duque de Medina.* Rimane ancora inedita una di D. Juan

---

[1]) Sono un *Santo Domingo* del La Hoz y Mota, e *El bueno entre los Guzmanes* del Quevedo Arjona.

de Benavides; *El Marte español Guzman,* della quale il Barrera (*Catál.* p. 34) annotava: «*el héroe de esta pieza no es el Guzman defensor de Tarifa*»; ma avuta da un amico la lista dei personaggi e copia dei primi e ultimi versi di essa, cadde il sospetto di ogni identità o affinità con la nostra.[1]) Infine è noto che una commedia sulla *casa de Guzman* compose Don Damian Salucio del Poyo in sui primi anni del secolo XVII. Del Poyo abbiamo cinque commedie edite, di argomento ben lontano dai Guzmanes, e una inedita (*El rey perseguido*) per la quale basterebbe il cenno dello Schaeffer a giudicarla distinta da questa nostra.[2]) Sicché la commedia che il Poyo scrisse

---

[1]) Debbo ringraziarne Don Ramón Menéndez Pidal. L'autografo del Benavides, nel ms. Vv. 567, *Bibl^a de D. A. Duran,* alla *Nacional,* ha i seguenti personaggi: *Ricardo rei de Ingalaterra — Alfonso rei de Castilla — Ysmenia reyna de Chipre — Don Alvaro de Gusman — Rojer de Ruysellon — Don Juan Osorio — Riniero yngles — Melidora mora — Mayo lacayo — quatro caualleros — un criado* — E sarà bene lasciarla nel suo sonno secolare se è tutta nello stile dei primi versi:

Ism. *Por el espacioso campo*
adonde el mayor planeta
Narciso de su ermosura
baña las crespas madejas ecc.

[2]) Schaeffer, *Gesch. des span. Dramas* I 279. Aggiungerò che essa commedia comprende venti personaggi, tra cui due re e l'imperatore Baldnino con l'imperatrice; (la gran decorazione e spettacolosità era appuntata al Poyo dal Cervantes e dal nostro Franchi; v. Barrera p. 306), però una nota dice *a 15 figuras se podrá rreducir todo.* Eccone gli ultimi versi (ms. W, 449 della *Nacional*):

Alfonso: *Y vos, Rey, libre os volved,*
y vuestros moros con vos,
que no me ofendistes vos
antes me hecistes merced.
Aben Yuçaf rey moro: *De tu grandeza, Señor,*
todos seremos testigos.
Alfonso: *Vosotros cobrad, amigos,*
vuestras deudas de mi amor.
Arzobispo de Toledo: *Quien tan obligado estaba,*
Señor, en nada a servido.
Don Nuño de Lara: *Y aquí del* Rey perseguido
la dulce ystoria se acaba.

sui Guzman rimane ignota, ed anzi non se ne conosce con precisione neppure il titolo; ciò non pertanto posso assicurare che essa era affatto diversa dalla qui pubblicata. Infatti quella commedia del Poyo dette luogo ad alcuni appunti critici di Don Francisco Perez Ferrer, esposti in una breve lettera a un Pedro Amador de Lezcano: lettera che questi comunicò al Poyo stesso.[1]) La risposta del Poyo, nel ms. K. 78 della *Nacional,* è terribilmente lunga.[2]) Gli appunti critici del Ferrer alla commedia del Poyo cominciano così: «*No se yo donde se halló, nuestro amigo y compatriota Damian Salucio del Poyo, este Guillermo que en España dió principio al linaje de Guzman, haciendolos Bretones o Normandos, siendo ellos originarios españoles godos .... no se yo quien le ha dicho que los duques*

Finis laus deo
del licen^{do} poyo de Salamanca.

Su questa erronea sottoscrizione, cfr. Schaeffer, *loc. cit.* La commedia meriterebbe d'essere pubblicata.

[1]) «Responde à este capitulo [quello del Ferrer] Damian Salucio del Poyo = *Pedro Amador de Lezcano me enseñó una carta que V. M. le escribe sobre la inteligencia de cierto lugar de Plinio, y en ella un Capitulo en que me advierte algunos hierros que ha notado en mi comedia; que por ser de comedias se podian haber disimulado. Pero quien ha querido enmendar a Plinio, bien pudo advertirme a mi, que escribió una comedia con menos atencion que Plinio su Historia natural. Con todo me ha parecido responder al Capitulo en razon de los que me ha puesto.*»

[2]) La copia che ne possiedo comprende 220 pagine da protocollo. Il Barrera (p. 306) ne cita un codice col titolo: *Discurso de la casa de Guzman y su orígen y otras antigüedades, por Damian Salustio del Poyo en satisfaccion de una carta de Francisco Perez Ferrer que censuró una comedia que habia escrito. Toca el orígen de las Casas de Toral y Medina-Sidonia.* Altri codici ne indica il Gallardo: *Ensayo* II *apénd.* 126 *e* 144. Questo titolo non c'è (o non mi fu copiato) nel *K*, 78. Della *comedia* sui Guzman non dá particolari: si diffonde in controversie genealogiche, difendendo Ambrosio de Morales contro il D'Aponte e il Sandoval, e in particolari storici. Questa risposta fu scritta nel 1617; accennando al Sultano Ahmet I dice: *unico de este nombre que este año* 1617 *que esto escribo goza el imperio otomano.* Ad Ahmet successe Mustafá I sulla fine dello stesso anno 1617. Lope, come appare più sopra, aveva scritto la sua commedia molti anni innanzi.

de Medina no decienden de la casa de Toral .... no se yo quien le ha dicho que el primer Conde de España es el de la Niebla .... Y los Duques de Albuquerque y del Infantado no querrán que haya sido primero que ellos Duque él de Medina-Sidonia ... ecc.» Di queste e molte altre affermazioni che erano, o sostanziali o incidentali, nella commedia del Poyo, nessuna si ritrova in questa nostra, il che esclude assolutamente ogni identità. Non resta da pensare che ai *Guzmanes de Toral* che Lope pose nella lista delle sue commedie, edita nel *Peregrino* del 1604, e che quindi è anteriore a tale data.[1])

Questa prova per esclusione, valida come constatazione di fatti, non ha valore positivo per l'identificazione della commedia nostra; perché nel vasto mare del Teatro spagnolo, mi può essere sfuggita più d'una commedia sui Guzman, anche già registrata nei soliti Cataloghi; e concesso pure che nulla mi sia sfuggito, non ne viene che questa commedia nuova e ignota debba essere senz' altro quella di Lope.

---

[1]) Tra le critiche che tralascio nel testo, debbo in nota accennare a questa: il Ferrer biasima la smania di voler discendere da nobiltà Normanna o Alemanna, ed esclama: «*pues pienso yo que en todos los tiempos no han faltado Bernardos españoles que como en Roncesvalles ... han mostrado que no toda la Nobleza de los Godos se acabó en Rodrigo*». E il Poyo: «*Digame por su vida que batalla fue esta de Roncesvalles en que se haya nuestro Bernardo? Y que me dirá si yo le probase que no hubo Bernardo, y si lo hubo no era nacido quando se dió la batalla? Pero no quiero ser tan rigoroso como los de esta opinion; quiero seguir la mas piadosa por no espantar con esta novedad a nuestro Lope de Vega Carpio y a tantos hidalgos montañeses que pretenden haberle sucedido. Bernardo nació muchos años despues de la batalla* ... ecc.» E questo il solo accenno a Lope de Vega. Questi scrisse la sua commedia prima del 1604; il Poyo certo dopo, perché non è credibile che questa polemica del 1617 avvenisse più di tredici anni dopo la rappresentazione. Sicché è difficile che il Poyo non conoscesse la commedia di Lope sui *Guzmanes de Toral;* più probabile che la stimasse, e in ciò non errava, un lavoro puramente fantastico, e non volesse richiamarvisi. Forse egli scrisse la sua, quasi in competenza e a correzione delle fantasticherie di Lope, dopo essersi armato di molti e lunghi — troppo lunghi! — studii genealogici e storici.

Ma le prove sono più che apodittiche. Quando (molto tardi per la rarità dell' edizione a *fac-simile* del *Bastardo Mudarra*) potei studiare la grafia di Lope, mi risultò all' evidenza l' autografia di alcuni antichi mss. parmensi, fra cui, di una parte di questo. Esso è nel vol. XXIX della collezione *Diferentes Autores,* il quale comprende sei commedie stampate *sueltas* e tre preziosi mss. autografi: *El nieto de su padre* del Castilla, *De la noche a la mañana* del Falces, e questo. Io m' ero accorto fino dal 1890 (v. Studj. di fil. rom. VI p. 128; descrizione di quella collezione, che indicherò DA) che in complesso il 1⁰ e 2⁰ atto sono di mano diversa dal 3⁰; la parte autografa è precisamente quest' ultimo, più qualche foglio in principio del 1⁰ atto e uno a metà del secondo.[1]) Non fidandomi de' miei occhi, feci fotografare una pagina dell' atto 2⁰ (il fol. 132 *recto*) e una del 3⁰ (che è qui riprodotta) e le mandai al più autorevole in materia, a D. Marcellino Menéndez y Pelayo, senza entrare in particolari e solo chiedendo se era scrittura di Lope. Mi rispose che il 2⁰ atto non gli pareva tale, ma che il 3⁰ era *indubitabilmente autografo*, chiedendomi se fosse per avventura commedia di due distinti autori.

Questo dubbio non è possibile; basterebbe l' errore così caratteristico di chi copia, che segnalo nella nota al v. 671. E da tutte le note, che in complesso formano una minuta descrizione del ms., risulta che questo s' è fatto così: si sono utilizzati i primi fogli, e uno pel 2⁰ atto, dell' autografo, cui si è unito tutto il 3⁰, forse perché (sebbene pieno di correzioni) è parso più leggibile degli altri due; il resto si è fatto trascrivere da un copiante. Ma il possessore ha poi riveduta questa copia; ne ha corretto parecchi errori o sviste evidenti,[2]) modificato alcune espressioni poco felici[3]) o tentato di rifare alcuni passi,[4]) e infine

---

[1]) V. le note al primo *Frontispizio* e al v. 1626.

[2]) V. le note ai vv. 187, 233, 377, 394, 532, 1475, 1611, 1788, 1867 ecc.

[3]) V. per es. al v. 1394 dove la correzione è una vera finezza stilistica. Vedi anche la nota al v. 2327.

[4]) V. le note ai vv. 1466, 1968.

in due luoghi ha mutato profondamente lo sviluppo dell' azione togliendo due scene che in realtà erano inutili o dannose.[1]) Questo possessore e correttore era egli Lope stesso? A me, dalla grafia, pare fermamente di sì; ma essendo queste correzioni e mutamenti o tra linee o in margine, come è di tutte le correzioni, e perciò con grafia alterata o dallo spazio mancante o dagli sgorbii delle preventive cancellature, non voglio asserirlo con franchezza. Ma, bisogna notarlo, questo argomento esteriore della identità che a me pare di scorgere tra la grafia di queste correzioni e quella del 3º atto, è rafforzato da una prova interiore, e cioè dal valore e dall' importanza che hanno tutte queste correzioni; il che è ben concepibile nell' autore e assai dubbioso in un lettore o attore comico ch' abbia posseduto questo manoscritto. Ce n' è, direi, anche la prova *ex opposito*: in un luogo, di mano indubbiamente diversa, c' è un' aggiunta di 12 versi; ebbene, essi urtano con lo svolgimento logico dell' azione.[2])

Questo ms. ha appartenuto a qualche compagnia comica, e probabilmente a Francisco de Sotomayor. Sul margine del fol. 148 *verso* c' è la frase: *de Sotomayor,* e la stessa mano, pare, che scrisse quella frase aggiunse alla lista delle *Personas* del 3º atto parecchi personaggi con l' indicazione di tutti i comici che sostenevano quelle parti.[3])

Non è possibile dire se quella lista di comici si riferisca alla prima rappresentazione della commedia o, meglio, a qualche posteriore, nè precisare una data; certo la lista è del primo terzo del secolo XVII, e probabilmente dei primi anni di esso.[4]) Il fatto che il Sotomayor è il

---

[1]) V. le note ai vv. 1489, 2049 (quest' ultima tanto più probante in quanto fu fatta sulla parte autografa).

[2]) V. la nota al v. 1802.

[3]) V. le note al v. 1975 e al principio 3º atto.

[4]) Oltre pochi dati sparsi, che citerò all' occasione, la fonte massima di queste notizie è il registro della *Cofradia de la Novena* cui si inscrivevano tutti i commedianti spagnuoli. Scritto saltuariamente e in date diverse (l' ultima a me nota è il 1721) ribocca di inesattezze e di confusioni: pure una stampa integra sarebbe un grande aiuto. Ma è ancora inedito alla *Nacional,*

proprietario del ms. ed è qui nominato pel primo in una delle parti principali, induce a credere che la compagnia fosse la sua propria; e sappiamo infatti che egli fu capocomico, ma poi dovette acconciarsi alle *seconde parti* nella compagnia di Roque de Figueroa (uno dei fondatori della *Cofradia*) nella quale, come vedremo, passarono anche altri qui nominati. Ciò si ricava da un passo del Benavente (1°, 231):

Bezon Quien sois vos?
Sot. Sotomayor,
que, de autor nombrado, vengo
a ser compañero ogaño
por faltarme compañeros.
Be. Aprended, Soto-menores,
sirvaos esto de escarmiento!
Que con ser Soto-mayor
se le fueron los conejos!

E insieme con Francisco de Sotomayor recitarono nella compagnia di Roque la moglie di lui Vicenta Lopez (ancora nel 1631) e la loro figlia *Isabel,* che è molto probabilmente la qui indicata con *Isabelica.*[1]) Il libro della *Cofradia* non ha che questo cenno: «*Sotomayor. Representante antiguo. En*

---

tranne larghi estratti che ne diede il Gallardo (*Ensayo*: voce *Comediantes* — citerò con G.) e molte notizie che ne trasse il Rosell nella ristampa degli *Entremeses* del Benavente (vol. 2, Madrid 1892 — citerò con B.). Altre pregevoli indicazioni sono nel libro del Cotarelo: *Tirso de Molina. Madrid* 1897; p. 197—221 (citerò con T). La *Cofradia de la Novena* fu fondata nel 1624 da cinque famosi capocomici (B. 2°, 335).

[1]) *Isabelica* figura anche in una lista edita dal Rennert e lo Stiefel la identificò con *Isabel de Góngora* (*Literaturblatt*, XX, 98) ma io non so se ciò sia sicuro. La Góngora pare esser morta nell' aprile 1669 (B. 2°), data troppo innoltrata per credere che già recitasse al tempo del ms. accennato dal Rennert, e di questo nostro. Anche un' altra *Isabel* (*Hernandez* detta la *Velera*) recitò insieme col Sotomayor nella compagnia di Roque (B. 1°, 221) ma era già sposa del Punzon e non consta che né anche per lei si usasse il diminutivo. Una *Isabelilla* ricorda Lope in una sua lettera del 1611 nella compagnia comica di Alonso Morales (NB. 168).

el año 1637, *folio* 81, *se hace mencion de las honras de Francisco de Sotomayor. Debe de ser este*». Fossero poi i veri funerali, o un funebre anniversario, il 1637 come *terminus ad quem* è dunque bene assicurato. Ma tutti gli indizii ci inducono a risalire assai da questo termine. Olmedo è, così col solo patronimico, citato dal Suarez nella *Plaza* del 1615, e la cronologia induce a credere sia *Alonso Olmedo* di cui abbiamo parecchie notizie curiose (vedi G.) Nel 1621—23 egli era già in Madrid (vedi T) e direttore di una compagnia propria; si ritirò dalla vita teatrale, forse già avanti negli anni, prima del 1646 (vedi un decreto che lo concerne in *G. loc. cit.*); morì nel 1651; che qui ei fosse ancor giovine induce a crederlo la parte non molto rilevante che sostiene. La Maria che fa la parte di Dª Greida, credo sia *Maria de Ceballos*, che recitò nell' *entremés de las Dueñas* insieme con la più giovine e poi più famosa Mª. de Heredia (B. 1⁰, 322) e con altri qui pur notati (*Diego, Bernarda, Trebiño*); suo marito *Diego de Guevara,* un artista che non salì mai in nominanza, è quel Diego che qui sostiene le due parti di D. Lope de Haro e Sancho Manrique.[1]) Quell' altro Diego che fa qui la parte di Urgel Armengol dev' essere *Diego da Mencos,* qui in una parte non da provetto, ma poi abbastanza rinomato come *gracioso,* e più tardi come *vejete.*[2]) Nella compagnia di Hurtado il *gracioso* Bernardo lo citava fra gli artisti del *tercio viejo* e già come *autor jubilado* (B. 1⁰, 31); recitava ancora a Madrid nel 1628 (NB. p. 442). Trebiño (o *Triviño, Manuel*[3]) faceva, come qui, le parti di *gracioso* e,

---

[1]) Trovo *Mª Ceballos* o *Zavallos* in un' altra lista da me edita (LVC. p. 11) anche con *Bernarda,* e con Gerónima de Burgos che recitava già, anzi era già famosa nel 1613.

[2]) Accetto pertanto l' identificazione dello Stiefel (nella lista Rennert già citata) assicurata dal trovarsi ivi sua moglie *Ana Maria.* In quella lista ci sono molti nomi comuni a questa: *Maria* (Stiefel disse *la Candada* o la *De Castro*; io, negli Studi di fil. rom. vol. VII p. 408 pensai alla *Heredia*; ma ora, ripeto, credo sia la *Ceballos*), *Isabelica, Loaisa, Navarrete, Tapia, Perez* (i 2 ultimi, ivi al v. 318).

[3]) Così B. ma T. p. 206, lo chiama *Francisco*; forse ebbe entrambi i prenomi: *Francisco Manuel.*

pare, con qualche pápera perché il citato Bernardo (ib.) lascia in testamento: *à Triviño mi memoria.* Poi passò anch' egli nella compagnia di Roque (B. 1⁰, 109. 322) e recitò in Madrid tra il 1624—27 (NB. p. 441). Sua moglie (T. p. 206) fu *Isabel Blanca* (o meglio *Blanco,* qui indicata con l' abbreviazione *Isabel bª*; cf. *Candada* per *Candado* ecc.) e non figura mai come recitante. Anche qui fa da semplice comparsa (V. le note al principio 3⁰ atto e al v. 2556). Il Tapia che qui fa due parti molto secondarie, e nella citata lista Rennert fa da comparsa, non è certo quel famoso *Carlos* che *muy niño* entrò nella *Cofradia* nel 1631, e viveva ancora nel 1680; ma forse *Juan* suo padre, che figura in un *entremés* del Benavente.[1]) E così pel Perez che qui ha una parte insignificante, e anche nel Rennert (*loc. cit.*) fa da comparsa, non credo si possa pensare al famosissimo *gracioso* Cosme, detto *Juan Rana*, già in auge nel 1617, (m. 1673); più probabilmente egli è quel *Pedro Perez* che troviamo col Navarrete in altra lista da me edita (DA. n⁰ 791) ed è forse lo stesso ricordato nel libro della *Cofradia* con questa succinta frase: *Perez: representante antiguo. Hizo barbas.* Di Obredo che fa da protagonista, non trovo ricordo alcuno.[2]) La señora Bernarda è *Bernarda Ramirez de Robles* che figura in molti *entremeses* del Benavente, nella compagnia di Roque (B. 1⁰, 109. 224. 322), e dice ella stessa (p. 232):

Yo soy Bernarda, y mujer
de Robles.

---

[1]) Della famiglia, ma probabilmente diverso da questo modesto *Juan*, dev' essere quel *Tapia* che Lope (prologo *Parte XVI*; NB. 363) pone alla pari dei migliori comici con parole che fan credere fosse allora [1621] già morto. Invece *Juan de Tapia* recitava ancora nel 1631 (T. 220.)

[2]) Il ms. ha proprio *Obredo,* ma si sa con che fretta e ignoranza sogliono essere scritte queste liste. Potrebbe essere una scorsa di penna per *Robredo*? In tal caso penserei a quel *Robledo* (cfr. *Robres* = *Robles* in Rennert, o. c. verso 318) di cui dice il Rosell (B. 2⁰): *Existió un antiguo autor y representante así llamado.*

Be. Donoso cuento!
no eres mujer para ti,
y de *robles* quieres serlo?
Roque: Aquesta es mi compañia *ecc.*

Suo marito, *Bartolamé* o *Bernabé de Robles* non ebbe mai fama, ed è forse quel *Robres* che figura, con tanti altri qui nominati, come comparsa nella già citata lista del Rennert. Il testo del Benavente è autorità inoppugnabile; le notizie invece della *Cofradia* intorno a Bernarda Ramirez sono molto confuse, né io tenterò sciogliere gli enigmi con ipotesi.[1]) Juanico era figlio del Bernardo detto *Lamparilla* (B. 2⁰), al quale un figlio (forse questo *Juanico*) morì nel 1634 (G. *Com*[tes] a *Bernardo*). Naba che è da completare in Nabarrete, come credettero il Rennert e lo Stiefel, lo trovo in altra lista dei primi anni del secolo XVII (DA n⁰ 791) e recitava ancora in Madrid nel 1627 (NB. 441, 442). Infine Loaisa si chiamò *Iñigo,* attore poi assai riputato e citato in molti *entremeses* del Benavente. Entrò nella *Cofradia* nel 1631; qui fa una parte non molto rilevante.[2]) In complesso la mia impressione è che la lista sia di molti anni anteriore al 1637, perché i protagonisti sono mal noti o ignoti, mentre quei pochi di cui abbiam notizie e che acquistarono nome dopo il 1620 all' incirca. qui paiono ancora impiegati in parti secondarie.

Siamo dunque autorizzati a datare l' uso del ms. ai primi anni del secolo XVII, e ad asserirne autografa una buona parte. Ma per uscire da queste perizie calligrafiche, che da qualche tempo in qua inspirano un' istintiva diffi-

---

[1]) Vedi G. *Comed*[tes] (*Prado Sebastian*), B. 2⁰ alle voci: *Perez Cosme, Ramirez Bernarda* e *Maria* (ivi detta *figlia*, ma era forse *sorella*. B. 1⁰ pag. 109). Vedi anche T. pag. 206.

[2]) Per questo *Iñigo* v. Gallardo, loc. cit. Ivi dicesi che morì sgozzato a Valenza, ma credo che sia un errore dello scrittore *de la Cofradia.* Anche il Rosell narra (B. 2⁰) l' aneddoto con parole di dubbio. Secondo me egli deve essere stato confuso con *Iñigo Velasco;* «1⁰ *diciembre* 1643 *de Valencia han avisado que allí degollaron à Iñigo de Velasco, un comediante de opinión, porqué olvidado de la humildad de su oficio, galanteaba con el despejo que pudiera cualquier caballero*» (Hartzenbusch: *Obras de Calderon,* IV. 718). —

denza, io credo che l' assegnazione a Lope risulti luminosamente dal testo medesimo, cui è tempo di rivolgerci.

Questa appartiene a quel gruppo di commedie ch' io direi *montañesas*, del quale fan parte alcune delle produzioni migliori di Lope, come *El Vaquero de Morana*, i *Benavides*, i *Prados de Leon*, i *Tellos de Meneses*: in esse è deliziosa la pittura della vita campestre, dei costumi domestici e patriarcali che Lope e i contemporanei immaginavano nell' antica e severa Castiglia medievale, e dei quali non erano spenti tutti i vestigi; e come antitesi a quell' ambiente *saturato di timo e di verbena*, a quella vita di tranquillità idilliaca, è la pittura vivace della vita inquieta, degli intrighi, delle ambizioni della Corte. Coi *Tellos de Meneses* ha particolari punti di somiglianza. Il vecchio Tello, l' austero nobile castigliano, che non vuol riconoscere il proprio figlio vestito in seta e fiocchi, è qui Don Payo de Guzman che non vuol ravvisare la sorella in abiti cortigiani e la rimanda a Toral:

... si aquestos todavia
dicen que la hermana mia
soys ...
Tirso Que es ella, Señor!
Payo ... en el traje labrador
muy mejor me parecia!

scena che là è quasi in germe: qui di tanto più effetto in quanto è volta contro un' ingenua fanciulla, fra la dolorosa stupefazione dei rustici suoi compagni. Tello che dona al Re invece dei 20 richiesti 40 mila ducati, ricorda Payo che si rifiuta di imporre a Leon un tributo e rende al Re quanto denaro ha in sua casa. Perfino la mossa iniziale del Re che sorprende Tello tra le sue faccende campestri è qui svolta in una scena di maggiore effetto perché si chiude al 1° atto quasi tragicamente coll' attentato alla vita di lui. E di un effetto drammatico potente è la scena, veramente culminante, del 3° atto, quando Payo, caduto dal potere, bandito e solo, torna a Toral e trova Greida (già segretamente sposa del Re) che vuole fargli ripagare la cattiva accoglienza in Leon, ricevendolo con finto

sdegno e con simulata alterigia. Payo, che la crede amante di un altro e indegna dell' amore del Re, prorompe:

Ah infamia de mi nobleza!
Greida Cortar te haré la cabeza
si hablas.
Tirso (*a p.*) Aqueste es encanto!
Payo La cabeza, a mi? pues quien
puede ser a eso bastante?
Estas loca, muger?
Greida Bien,
paso! que estás arrogante
y aun atrevido tambien.
. . . . . .
Quando a Leon te fuí a ver
muy peor me recibiste;
y ansí, pues reyna hé de ser,
te hé de dar lo que me diste.
Payo Al fin fin, facil muger,
levántate de ese asiento!
Sabes que estoy en mi casa?
Que lo que dices es viento?
y que el impedir, me tasa
la vida, tu casamiento?
Sabes que ha derribado
mi privanza por el suelo?
pues por haberlo estorbado
— Bien sabe la causa el cielo! —
vuelvo del rey desterrado?
Sabes que vuelvo à gozar
la humildad de mi solar?
quizá con menos honor! . . .
Greida (*alborótase*) Pues Payo . . . hermano . . . Señor . .
quien te lo pudo quitar?
Tuya es mi sangre . . . mi vida,
no temas, tu hermana soy.

E, per altro rispetto, chi conosce quanto felice sia Lope nelle scene della vita dei campi, troverà deliziosa la pittura del 1º atto della cena rusticale di Payo; e chi

ricordi le innumerevoli parafrasi che del *Beatus ille qui procul negotiis* di Orazio ei pose nelle sue opere, troverà non inferiori alla celebre scena: *Bajar Nuño querido* nei *Prados de Leon*, e alla pur famosa: *Cuan bien aventurado* dei *Tellos de Meneses,* le strofe di Payo nel 1º atto:

Altos soberbios montes
contentos recibid a vuestro dueño,
que en vuestros horizontes
se halla alegre, sin buscar el sueño
de pretensiones vanas
de la quietud y de la paz tiranas.
En vuestras claras fuentes
hallo las aguas puras y suaves
que en copas trasparentes
me ofrece el cielo; y las cantoras aves
me hacen aquí salva
dandome alegres lo que dan al alba.
No me niega el verano,
entre vosotros, matizadas flores, ecc.

Lo svolgimento dell' azione è qui di una regolarità e di una piacevole semplicità non frequente, purtroppo, in Lope; avverandosi così quanto acutamente, per i *Tellos de Meneses,* notava il Menéndez: «*Siempre he observado que aquellos dramas de su teatro histórico o legendario, en que Lope se limita à pedir prestados à la historia ó à la tradición épica algún nombre ó algún hecho, y luego saca todo lo demás de su propio fondo, son muy superiores en fuerza poética y en viva y fácil exposición, y hasta en regularidad técnica, á aquellos otros en que se sumete demasiado à la pauta de una crónica y no quiere perder ninguno de sus datos*». Come nei *Tellos de Meneses,* nei *Prados de Leon,* nei *Benavides,* nel *Vaquero de Morana,* anche in questi *Guzmanes de Toral* l' elemento storico si riduce al nome di Alfonso VII e di pochi altri. Tutto il resto è d' invenzione di Lope, tranne il caso poco probabile che ei fosse ricorso a qualche *nobiliario* sconosciuto.[1]) Io mi compiaccio di potere così risparmiare ai

[1]) Dico poco probabile, non perché le mie ricerche per quanto lunghe e minute possano dirsi esaurienti, ma perché sa-

lettori i noiosi meandri delle dispute genealogiche, limitandomi a pochissime osservazioni. Alfonso VII era già *sacrato* re, ancora assai fanciullo, nel 1110; ma al tempo cui Lope colloca l'azione di questa commedia la di lui madre Dª Urraca era morta (vedi i vv. 133—42, ove anche si ricorda il ripudio che veramente ne fece Alfonso d'Aragona col pretesto di affinità di sangue); questo ci porta dopo il 1126; sicché la scena della *incoronazione* che apre la commedia non può alludere che alla assunzione solenne del titolo imperiale, avvenuta, secondo le croniche, in Leon nella Pentecoste del 1135.[1]) Il Sandoval (*Reyes de Ca-*

---

rebbe strano che tutte queste commedie *montañesas*, così diverse per i tempi e le famiglie che pongono in scena, avessero radice in un *nobiliario* solo: strano dunque che almeno per una o due di esse l'eruditissimo Menéndez non n'avesse rintracciato la fonte: invece per tutte bisogna supporre o fonte ignota o libera invenzione del poeta. E chi conosce Lope sa quanto la sua fantasia fosse aliena da scrupoli! — In secondo luogo sarebbe strano che proprio per tutte queste fosse ricorso a così peregrina sorgente, mentre tutte le altre sue commedie storiche provengono da libri così volgati come la *Cr. general*, il *Valerio*, i libri del Sandoval, o i poemi più noti del suo tempo, del La Vezilla, della Ferreira, ecc. Con questo non nego che qualche novella o tradizione affine all'argomento dei *Guzmanes* potesse essere popolare e raccolta forse in *cuentos* o *romances*. Per esempio v'era un codice del sec. XVII nella Biblioteca Salazar ricordato dal Duran (*Rom.* II, 695): *Libro de genealogia de la casa de Guzman en el cual se hallan algunos romances históricos;* e probabilmente esso non conteneva quei due soli *romances* che il D. ripubblicò; ma come rintracciare questa e simili fonti, quando è già un caso sapere che esistono? Però, ripeto, senza negarne la possibilità, io credo improbabile che fosse popolare su questo argomento qualche tradizione ora a noi non nota da altra fonte. Perché la casa dei Guzman (a cagione di S. Domenico) fu indagata, corsa e ricorsa da tutti i genealogisti spagnoli, e discusso e tormentato ogni menomo particolare anche di natura tradizionale. Fondamentale (cito sol questo perché esso menziona e discute tutti i *nobiliarios* anteriori) e in forma lucida e ordinata è l'*excursus* di Ambrosio de Morales sopra la *Famiglia di S. Domenico* (*Ambr. de Mor.* — *Cinco libros postreros de la Coronica general de España* — *Cordova, Gabriel Ramos* 1586 — vol. III, fol. 333 e sgg.). Altri posteriori citerò più oltre.

[1]) Mariana (trad. Charenton. Paris 1725) II, p. 508. Il Mariana fu libro usato da Lope e rispecchia, com'è noto, la *General*

stilla, fol. 152) cita all' a. 1134 un Rodrigo Nuñez de Guzman, il quale ricorda il Rodrigo Perez de G. che Lope (v. 101—4) dà per padre al protagonista Don Payo, notando che i patronimici Nuñez e Perez alternano sovente in casa Toral; errore grave è che Lope lo ponga sotto il regno di Alfonso VI. Poco più tardi alla corte di Alfonso VII e tra i primi alla presa di Almeria (1147) troviamo ricordato Ramiro di Guzman che potrebbe ben essere, con nome poeticamente cangiato, il nostro Don Payo; tanto più che qui Don Payo sposa la cugina del Re Dª Aldonza: e il Sandoval in un *excursus* sulla casa dei Guzman de Aviado y Toral (*Cronica Aldeph. VII.* Madrid 1600, f. 326 e seg.) ricorda la tradizione che Ramiro di Guzman, o per nozze legittime o di furto, godesse una figlia o parente del re di Leon (ib. f. 332).[1]) Di Greida de Guzman, qui solennemente con legittime nozze sposata da Alfonso VII, inutile dire ch' è una pretta favola: Alfonso ebbe tre mogli e nessuna è né Greida né della famiglia Guzman. Solo una frase del Sandoval (*Reyes* f. 212) può essere il germe di questa creazione: il Re, oltre le mogli legittime, avrebbe avuto da *otra doncella que las historias no nombran* una figlia, Estefania, che dette poi in moglie a Ruy Fernandez de Castro. Questa *innominata donzella* potrebbe aver suggerito a Lope la felice creazione di Greida sorella di Don Payo.[2]) Di altri nomi, è storico Urgel Armengol,

---

messa a confronto del *Tudense* e di *Rodrigo Toledano.* Del resto l' incoronazione di Leon del 1135 (sebbene altri la voglia in Toledo, e altri s' acconci ad ammetterle entrambe) fu accolta da ricercatori seriissimi; cfr. Salazar de Mendoza: *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y Leon — Toledo, Diego Rodriguez de Valdivielso,* 1618 — *fol.* 37 (l' ediz. *Madrid, Impr. Real* 1657 è una pura ristampa). Qui è inutile far disquisizioni storiche; basta vedere quel che ci offrono i testi che poteva Lope consultare, e perciò cito preferibilmente le opere del Sandoval tanto spesso da lui utilizzate.

[1]) Questo *Ramiro* però è di un altro ramo della famiglia. I *ricos homes* figli di *Rodrigo* o *Ruy Nuñez de Guzman*, sotto il regno di Alfonso VII, son registrati dal Salazar, o. c. fol. 39.

[2]) Anche qui mi ristringo al Sandoval perché solita fonte di Lope, ma in ciò egli fu inesatto. La madre di Stefania è nominata nelle *Historias*, (*Lucas Tudensis* in *Hisp. illustratae,* IV, 103): *Ex*

che però cronologicamente non dovrebbe essere il conquistatore di Balaguer (v. Mariana, p. 331) morto a Balbastro (ib. p. 401), ma quello morto nel 1154 (ib. 557); pure è probabile che Lope pensasse al primo più famoso.[1]) Su questi pochi dati, a quanto io penso, posa la fabbrica di Lope. Ma basta sfogliare le erudite prefazioni del Menéndez, per vedere quante altre commedie storiche e d'intreccio assai più complicato egli abbia costrutto su dati ancor meno calzanti. E certamente non fece egli tante ricerche, prima di scrivere, quante n'abbiamo fatte noi, analizzando il suo scritto. A lui bastava che la commedia fosse un inno di lode e gittasse splendore di nobiltà sugli antenati della casa di Toral, *cuyo apellido* (diceva egli nel 1623, dedicando una commedia a Dª Francesca di Guzman, Marchesa di Toral) *tantas veces ha sido sujeto de mis versos, que puedo decir que le debo el alma que han tenido.*[2]) Come ripagò la nobile casa l'osse-

quadam domina nobilissima nomine Maria *genuit* [*Alph. VII*] *Stephaniam pulcherrimam puellam* (il Sandoval alluse forse a *Rodrigo toledano* che di regola, come qui, non nomina le concubine reali né i figli naturali). Ma v'è di più: il Salazar (o. c. *fol.* 37 v.) ricorda un'altra figlia naturale di Alfonso VII, *Doña Urraca, cuya madre se llamó Contruenda hermana de Diego de Abrego* (la qualità di *hermana*, e specialmente il nome *Contruenda* non converrebbero male a *Greida hermana* di Don Payo). E infine, per renderci ancora più perplessi, Alfonso VII ebbe da una terza signora (questa, ch'io sappia, veramente *innominata*) un maschio, *Don Nuño*. Quanto al già citato ms. del Poyo, riferentesi a una commedia sua che evidentemente poneva in scena altri *Guzmanes* di epoca diversa, non ci offre il menomo dato che abbia relazione coi nomi e coi fatti di questa commedia di Lope, non citando egli neppure le scarse referenze che ho tentato illustrare nel testo. Solo in un punto il Poyo (ispirato come sempre dal Morales) conviene con Lope, cioè nell'ammettere l'etimologia di *Guzman* dal tedesco *gut Mann* e non dal nome goto *Gundemariz*: doppia etimologia, del resto, discussa da tutti i genealogisti (Cfr. versi 163—66).

[1]) Un errore cronologico come questo e quello di *Rodrigo Guzman* citato più sopra commise Lope nella commedia *El Mejor Alcalde el Rey*, trasportando il Conte di Castro ed Enrico di Lara cortigiani di Alfonso VII, al regno di suo nipote Alfonso VIII (*Obras* VIII, p. LXIII).

[2]) V. nell'indice NB, alle voci *Guzman* e *Toral* molte referenze a versi e prose di Lope attinenti ai Guzmanes.

quioso affetto del poeta? Nel 1634 la diciassettenne figliuola di lui, vecchio e solo, fu sedotta e rapita da un *Tirsi* potentissimo: e sotto questo pseudonimo tutto induce a credere che si nasconda il Marchese di Toral, *Don Ramiro de Guzman.*[1]) Proprio il nome onde Lope trasse, come vedemmo, il cavalleresco personaggio di Don Payo!

Vorrebbesi ora chiedere come mai una commedia, interessante come opera d'arte, e, come dramma, di un sicuro effetto teatrale, possa essere andata così oscuramente smarrita e ignorata, non dico ora, ma dai contemporanei. La domanda è superflua, chi pensi alle molte centinaia di commedie di Lope andate perdute; infinite e varie cause di dispersione possono aver agito per quelle e per questa. Pure mi sembra che potrebbe esservisi aggiunta una ragione tutta speciale. Questa commedia potrebbe intitolarsi: *La escuela del Privado*; dal primo verso all' ultimo è un insegnamento continuo del discernimento che deve avere un Re scegliendo il proprio favorito, della magnanimità con cui deve tollerarne i consigli e riparare ai torti che può avergli fatti: e d' altra parte della semplicità dei costumi, del disinteresse, della cura degli affari, del sacrificio di sè e quasi del proprio onore a quello del Sovrano, che sono i doveri del *Privado.* Sono ben questi i sentimenti che doveva aver Lope e tutta la Spagna sui primi anni di Filippo III; ma come esporre siffatte cose sotto la *privanza* del Duca di Lerma e della sua anima dannata Don Rodrigo Calderon? Il confronto fra il *traje labrador* del nostro Don Payo e il lusso insolente di quel *ladrone porporato*; tra l' energico rifiuto di imporre un tributo a Leon, e l' infame decreto sulla moneta nel 1603; tra l' abnegazione di Payo e l' ostentata onnipotenza del duca, doveva riuscire una acerba critica politica che nessun censore avrebbe permesso. E dopo la caduta del Lerma (4 ottobre 1618) e l' epilogo sanguinoso ch' essa ebbe nel supplizio del Calderon, (21 ottobre 1621); dopo la breve e non migliore *privanza* del duca d' Uceda; con la potenza che acquistò subito presso Filippo IV il duca d' Olivares,

---

[1]) NB. p. 488-10, 696.

che era, com' è noto, Don Gaspar *de Guzman,* la critica acerba doveva quasi parere una satira personale. Di fronte alle profusioni, subito incominciate, in feste e spettacoli: di fronte al famoso viaggio del 1624 del Re e del favorito a Siviglia, per la imposizione del tributo di 62 milioni (causa di tante satire in prosa e in verso): le scene della economia rigorosa di Don Payo, del negato tributo di Leon, non potevano parere che una satira di più. Il che, notisi, più che ad ogni altro, sarebbe spiaciuto a Lope stesso che, buono o malgrado, si piegò ad adorare l' astro nascente che doveva dissipare *las tinieblas de su fortuna,* dedicandogli una commedia nel 1621, il libro della *Circe* nel '23, e versi religiosi alla Contessa Inés sua moglie, e sonetti alla figlia Dª Maria de Guzman. Fosse stata già edita, questa commedia certo sarebbe stata letta con piacere da moltissimi; ma, manoscritta e nelle mani di un capocomico, essa doveva riposare, come riposò di certo, nel più oscuro angolo della cassa dei copioni.

Il criterio che ho tenuto nel pubblicare il testo fu di dargli l'apparenza ortografica che hanno le commedie la cui stampa fu curata da Lope stesso, e specialmente della *Parte XXI* fatta sui suoi autografi ma le cui bozze furon rivedute, con cura maggiore di lui, dalla figliuola sua. Le disuguaglianze che ci sono tra la parte copiata e l' autografa, e in queste medesime tra sè, capricciose e incoerenti, renderebbero penosa la lettura di un testo diplomatico. Del resto poi le sole mutazioni che ho fatto al testo manoscritto si riducono a queste: metto la maiuscola dopo il punto fermo e ai nomi propri e onorifici (come *Rey*, *vuestra Alteza*, *Don* e *Doña*); segno la divisione strofica; pongo l'interpunzione come nella *Parte XXI*, notando però che segno anche i puntini di reticenza: .... allora quasi insueti, e segnerò fra due lineette — — gli *a parte,* riservando le parentesi () [] al solito uso di soppressioni o aggiunte da me proposte; il suono spirante fu ridotto alla serie costante *za zo zu ce ci* espungendo il *ç* che qui non è frequente e neppur nelle stampe; ridotto sempre *x* intervocalico a *j* (*viexo* = *viejo* ecc.); distinto sempre *u, v, b*, il che ha il solo svantaggio di rendere imperfette all' occhio rime per-

fette nella pronuncia (*alba*, *salva* — *nuevo, mancebo*) ma viceversa sono troppi i casi in cui la promiscuità imbarazzerebbe o arresterebbe il lettore, cosa dolorosa leggendo opere d' arte. Così pur volendo serbare l' apparenza del secolo XVII, ho mirato, anche nell' uso degli accenti e nello staccare o no certe parole (*quel* = *que el, desto* = *de esto*), alla maggior chiarezza del testo: o dirò più modestamente, a far che il lettore veda subito in che modo lo ho capito io.

I metri usati nella commedia sono i seguenti:

Atto I. 1—100: quintine — 101—236: *romance* — 237—516: quintine — 517—582: stanze — 583—598: senarii — 599—693: quintine — 694—696: senarii — 697—710: sonetto — 711—715: quintina — 716—727: stanze — 728—787: quartine — 788—793: stanza — 794—801: quartine — 802—967: *romance.*

Atto II. 968—1172: quintine — 1173—1243: ottave — 1244—1331: quartine — 1332—1626: quintine — 1627—1658: sciolti — 1659—1754: *romance* settenario — 1755—1898: stanze — 1899—1983: quintine.

Atto III. 1981—1994: senarii — 1995—2205: *romance* — 2206—2420: quintine — 2421—2563: ottave — 2564—2571: *romance* — 2572—2591: quintine — 2592—2595: *romance* — 2596—2770: quintine — 2771—2784: sonetto — 2785—2844: quartine — 2845—2962: *romance.*

Messina, febbraio 1899.

Antonio Restori.

NB. — Profitto dell' ultima bozza per correggere alcuni errori. Se ne rimane, spero sieno così lievi da non togliermi l' indulgenza del *discreto lettore.*

v. 25 — nella frase seguente: *lega* leggi *llega.*
v. 802 — *Gren* leggi *Gre.*
v. 1007 — pasion, leggi pasion.
v. 1128—29 — *Ay cielos . . . el Rey?* tra linecte.
v. 1644 — feztil. leggi fertil.
v. 1950 — ovido „ olvido
v. 2049 — puerta „ puerta.
v. 2059 — àquestas leggi aquestas
v. 2276 — cierto, leggi cierto
v. 2644 — qué leggi que
v. 2655 — pude leggi pudo
v. 2677 — empinmado leggi emplumado
v. 2923 — lo leggi le

Note.

al v. 116 — *aggiungi*: Il testo però allude non al ritorno, di Alf. VI, ma alla sua fuga verso Toledo; che c' entrasse un Guzman è però sempre un' invenzione di Lope.
al v. 1031 — La nota che segue a questa non è v. 1334 ma 1134.
al v. 1802 — linea ultima della nota: *Al* v. 1814 leggi: 1813.
al v. 2501 — Si riferisce invece al 2500.

[Lope de Vega]
[Los Guzmanes de Toral]

.125] Frontispizio: IHS.
Mª Condª sin Pdo orijinal.

Como a de usarse del bien
y a de prevenirse el mal.
Comedia.
Acto
primero.

1.106] Personas deste acto:

Rey Don Alfonso	Pascuala labradora
Payo de Guzman	Tirso villano
Doña Greida su hermana	Verveco primero villano
Don Garcia Ybañez	Urgel de Armengol
Godinez lacayo	Sancho Manrique
Doña Aldonza dama	Alonso Ansurez
Don Alvaro Lopez	

.106 *verso*, bianco]

.107] *Cena 1ª. Toquen a tabalillos y dig[an]:*

Gar[cia] El setimo Alfonso viva
Rey de Castilla y Leon.
San[cho M.] Eterno el nombre reciba,
pues en su eroïca opinion
el cielo de España estriba.

Salen Godinez lacayo y Tirso villano.

God. Viva mas que un ciervo, amen,
coronada la cabeza,

que Alfonso es honbre de bien.
Tir. Ya del Reye y su grandeza
10 aqui las muestras se ven.
God. Saldran a besar la mano
a Alfonso.
Tir. Y digo lo mismo;
él es principe cristiano.
God. Oy quenta el moro en guarismo
15 su poder, no en castellano.

Toque la musica y vayan saliendo todos los que puedan de aconpañamiento detras el Rey Don Alfonso; en la cabeza corona; detras con el estoque Urgel de Armengol, Don Alvaro, Garcia, Sancho viejo y Alonso Ansurez y Payo de Guzman vestido a lo asturiano.

San. Ya que el juramento a hecho
Vuestra Alteza en el misal,
y con tan justo derecho
del mas precioso metal
20 se ciñe y adorna el pecho,
todo el suelo castellano
se llegue a besar la mano.
Rey: Sentado, Manrique, espero.
Gar. Que agradable!
Urg. Y que severo!
25 Será otro español Trayano.

Tocan, y sentado el Rey le van besando la mano todos; lega Payo y detienele Don Alvaro.

Alv. No podeis llegar.
Pa. Porque?
Alv. Porque os falta la nobleza,
como en el traje se ve.
Pa. Sienpre el vestido es corteza
30 en mi . Dejad, llegaré:
[107 v⁰.] que soy noble y tan igual
del Rey, que su sangre es mia,
y aun no le está, pienso, mal.
Alv. Que grande descortesia:

35 sal barbaro!
Pa. No ables tal,
que el barbaro solo es
en qualquier noble opinion
él que tiene, segun ves,
en el cuerpo de anbicion
40 por alma el propio ynteres.
Alv. Dal concierto salte fuera;
Pa. Yo saldré: tratadme bien!
Rey: Que es eso?
Pa. El enojo altera,
y el ynperio hace tanbien
45 ser aquel que nada era.
Alv. Este barbaro queria
llegar a besar tu mano.
Pa. Bien pudiera yo este dia
dejar tu esperanza en vano
50 satisfaciendo a la mia.
Pero yo un barbaro soy,
no en la sangre, en el vestido;
aunque este que traigo oy
por cortesano é tenido.
55 Gar. Conociendo quien es, voy . . .
Pa. Si abeis de darme la mano
luego Rey tiene de ser,
porque, aunque en besarla gano,
tengo en mi solar que hacer
60 do huelgo de ser villano.
Rey: Quien sois?
Pa. Ynporta, Señor,
para darsela a un vasallo
el conocer su valor?
Rey: Si.
Pa. Pues yo por cejo hallo
65 ese vano pundonor!
Venid acá; hacia el mar,
[108] del umilde al mayor rio
no suele al fin caminar
con alegre curso frio

70 codicioso de llegar?
Rey: Claro está.
Pa. Decidme: en él
no les ofrece los brazos,
a quien el boreas cruel
hace tal vez mil pedazos
75 ronpiendo el turquí dosel?;
a sus aguas no recibe
con un mismo amor y nonbre?
Rey: Eso la razon concibe.
Pa. Pues, si es ansi, porque un honbre
80 que con alma y razon vive,
quando es Rey, que es como el mar,
a todos no a de admitir,
si dél se van a amparar?
Para qué a de dividir,
85 si un amor obliga [a] amar,
de los arroyos los rios
en actos que son de amor?
Aora ellos son desvarios,
pues la muerte hace, Señor,
90 yguales los señorios!
Mostradme acá, y besaré
la real mano, y me iré.
Urg. Notable resolucion!
Rey: — No sé que luz la razon
95 disfrazada en este ve —
Primero abeis de decirme
quien sois.
Pa. Pues me lo mandais
harelo, Señor, por yrme
oy, pues lo deseais.
100 Rey: — Casi provoca a reirme. —
Pa. Mi padre que yace muerto
fue Rodrigo Perez, vivo,
de Guzman; del sesto Alfonso
el vasallo mas querido.
[108 v°.] 105 Su orijen no lo refiero,
pues los anales antiguos

vienen a ser en sus ojas
de sus hazañas testigos.
Casó con Doña Brianda
110 de Castro, quio apellido
tantos blasones honraban
que os cansára el referillos.
Quando Sancho, que Dios tiene,
del Magno Fernando hijo,
115 a quien dió muerte en Zamora
con un venablo Bellido,
. . . . . .
lo ayudó a librar al conde
Pedro Ansurez, y les hizo
pasare para Toledo
120 asegurando el camino.
Volvió a reynar vuestro abuelo,
y él de aquesto agradecido
le hizo notables mercedes
y Atlante, Señor altivo,
125 del peso de su privanza;
cuyo imperio mero y misto
fabricó el tienpo, y el tienpo
como es mudable, deshizo.
La causa fueron traydores
130 que con lisonjas contino
son de las reales orejas
engañosos cocodrilos,
y eredar vuestra Castilla
y Leon, dos reynos ricos,
135 Doña Urraca vuestra madre;
a quien por parienta vimos
que repudió Don Alfonso
Rey de Aragon, y en un liso
marmol yace sepultada;
140 siendo ygual, Señor ynvicto,
al mas minimo vasallo,
u a mi, que es decir lo mismo.
Desposeido mi padre
de mil onrosos oficios,

145 desengañado y contento,
que es harto, abiendo tenido
[f. 109] poder, ser el desengaño
amado dél que a caido,
a nuestra casa a Toral
150 con su familia se vino.
Allí en un gaban envuelto
pardo, un palo por estribo,
de sus canas muchos años
se sustentó su edificio;
155 hasta que la muerte ayrada
dando a su guadaña un filo
volvió lo que fueron rossas,
marchitas; cardenos, lirios.
Pero antes que diese el alma
160 ál que a su ymagen la hizo,
al darme su bendicion
estas razones me dijo:
«Hijo, Payo de Guzman,
que el nonbre eredais antiguo
165 de mi casa y de honbre bueno,
pues que Guzman es lo mismo,
bien sabeis que os é criado
no con yntentos altivos
de anbiciosas dignidades,
170 de la vida parosismos:
pues ál que mas las pretende,
abiendolas poseido
parecen sueños, despierto,
donde se perdió el juicio.
175 Bien sabeis que en nuestra casa
[109 v⁰.] soys heredero ligitimo,
y que el traje que traeis
oy, por imitar al mio,
no es de caballero, no,
180 mas es de un hombre que a sido
desengañado del bien
que jamas estuvo fijo.
En él quiero que vivais,

no obligandoos el vestido
185 a que los actos de noble
pierdan en vos sus oficios.
Vuestra vida, vuestra hacienda,
— advertid con lo que os digo! —
perdereis por vuestro Rey,
190 mostrando que soys mi hijo.
Mas de buscar al palacio
os apartad, que es bullicio
que no entiende él que lo toca
quando mas bien lo a entendido.
195 Con lo que os dieron los cielos
y yo os dejo en este sitio
estad, Payo, muy contento
sin ser mas desvanecido;
que la anbicion y los cargos
200 sirven solo, poseidos,
10] de pena quando se dejan
y de hacer viejos los niños.
El que viviere contento
con lo que tiene, ese es rico,
205 que no está la gloria humana
en más que en lo que os he dicho».
Aquesta razon postrera
de suerte su ynpresion hizo
en mi pecho, que contento
210 con lo que tengo é vivido.
Hoy supe que Vuestra Alteza,
que guarde el Cielo los siglos
que han menester sus vassallos
y que yo a voces le pido,
215 se coronaba en Leon;
donde con leal regocijo
para besarle su mano
dejé el grosero vestido;
este hice de Contray,
220 y puniendome en camino
vine a ocasion que la jura
fin, Señor, abia tenido.

Llegué a(l) besarle su mano,
adonde como abeis visto
[110 v⁰.] 225 este hidalgo lo ynpidió;
mas yo a vuestros pies rendido
la beso: y pues ya lo é hecho,
a la casa donde vivo
me vuelvo, y contento en ver
230 que como noble é cunplido
ya con las obligaciones
de mis progenies antigos (sic).
Si me ubiereys menester,
en Toral, Alfonso, vivo.
235 Dios os guarde, y vuestro ynperio
se estienda hasta los Yndios.

Vase Payo Perez y van tras el:

Rey: Detened a Payo!
Gar. En vano
será, que ese coredor
baja no qual viento vano
240 mas qual rayo volador
en tempestad de verano.
Rey: Que este es Payo de Guzman?
San. Este es, Señor, el mancebo
a quien las montañas dan
245 de Diogenes nonbre nuevo.
Sí; essos pendones, que estan
en la yglesia de Leon,
de sus heroicos pasados
satisfacen la opinion.
[f. 111] 250 Rey: El gobierna sus estados
mejor, y con mas razon
que ningun rey de la tiera,
pues sabe el cuerpo huir
a la ynvidia, cuya guera
255 ynposible es resistir.
Gar. De la corte se destiera,
y qual filosofo vive
en su casa, en su solar,

donde las ponpas prohibe,
260 sin esperar en el mar
que humana anbicion concibe.

Rey: Quien fué él que aqui le ynpedia
la entrada?

Alv. Yo, gran Señor.
Besar tu mano queria
265 ansí . . .

Rey: Pues fué gran eror,
y no os suceda otro dia.
A nadie ynpidais la entrada
que me quisiere hablar:
no esté la puerta cerada
270 ál que viene a negociar,
que oyr al umilde me agrada
como al grande.

Alv. No entendí
que hera Guzman ál que agora
as visto tratar ansi,
1v⁰.] 275 porque el traje le desdora.

Rey: Traje es(él)que le ynvidio aquí!
El vive para gozar
de la quietud, y es razon
su vida, Alvaro, ynvidiar,
280 pues reprueba el anbicion
por no temer ni esperar.
Oy a Leon y a Castilla
eredo, y entro reynando
en su generosa silla,
285 y aquí le estoy ynvidiando
aquel traje que le humilla.
Porque aunque os a parecido
muy estraño aquel vestido,
es sin lisonjas cortado,
290 y si a vos no os a agradado
le viene a un Guzman nacido.

Al. Ans. En una yegua subió
y dejando atras el viento
de palacio se salió.

295 Rey: Vive en su casa contento.
Al. Ans. Estado es que ynvidio yo.
Rey: Alas ninguno reciba
en mi casa sin consejo.
En todos esto se escriba!
300 Al. Ans. De España eres el espejo.
Gar. Viva Alfonso!
todos: Alfonso viva!

Toquen y entrese el Rey, y queden todos (leggi: *los dos*) *Don Alvaro Lopez, y Don Urgel.*

[f. 112] Alv. Vive Dios, que estoy corido
de que ansi me haya hablado
el Rey.
Urg. Mucho se a ofendido
305 que al Guzman ayais tratado
oy ansí.
Alv. Aunque conocido
hubiera el enojo ynjusto
que con su casa la mia
tiene, por aquel disgusto
310 que sabeis?
Urg. Aqueste dia
no fué, lo que hicistes, justo.
Esto para entre los dos.
Alv. Bien le conocí, mas quise
señalarme aquí; y por Dios,
315 que aunque la razon me avise
que no he de hallar en vos
acojida de my yntento,
que su vida an de quitar
mis manos!
Urg. Tal pensamiento,
320 primo, debeis olvidar.
Alv. Vos no teneys sentimiento!
Nuestra sangre está ofendida
de la suya.
Urg. Como ansí?
Alv. No es cosa bien conocida?

325 Si muerto a mi padre vi
por la mano fementida
del suyo!
Urg. Fué en desafio.
v⁰.] Alv. Que ynporta?
Urg. Aquí me teneis
al bien y al mal.
Alv. De vos fio
330 que en todo me acudireis
al fin como primo mio.
Desta suerte . . .
Urg. Garcia viene.

Entra Garcia:

Gar. El Rey grande enojo tiene
de que fueseis tan cruel
335 con Payo.
Alv. Su Alteza enfrene
el rigor, que si con él
algo anduve demasiado
fué que no le conocí.
Gar. Solo eso os a disculpado.
340 Alv. Guardeos Dios.
Gar. — Contino vi
odio en él que fue agraviado! —

[Escono Alvaro e Urgel] *entra Godinez lacayo:*

God. Bien puedes aqui aguardar
que la seora Doña Aldonza
dice que te quiere hablar,
345 cuya hermosura es peonza
en este juego de amar,
pues su soberano gusto
anda tras ti alrededor.
Gar. Vístela?
God. Decirte es justo
350 como de su resplandor
gozó este talle robusto.
113] Gar. Entraste a su quarto?
God. Si,

suelto el cabello la vi.
Gar. Qué? tocabase al espejo?
355 God. Donde tomaba consejo
si era hermosa.
Gar. Acaba! dí!
God. Mas, qué me canso si sale
ya a verte?

Sale Doña Aldonza:

Ald. Señor Garcia,
oy con vos no es bien se yguale
360 el cielo.
Gar. Ay Aldonza mia,
quando de esa luz se vale
hermosa venís.
Ald. Pudiera
más, a ser menor el enojo:
el que mi firmeza altera,
365 quando para cielo escojo
la luz que en vos reverbera.
Gar. Enojo? De qué, mi bien,
si sabeis que vuestros ojos
son tan solamente quien
370 de mi ausentan los enojos
siendo mi gloria tambien?
Ald. De ver que os abeis tardado
en verme.
Gar. Destos balcones
orientes del sol dorado
375 soy en todas ocasiones
el galan mas porfiado.
[113 v°.] En ellos me halla el alba,
quando por montes de oro
viene y le hace el campo salva,
380 esperando al sol que adoro;
mas la ocasion miro calva
pues nunca en ellos os veo;
y oy en la coronacion
pensó veros mi deseo,

385 mas tanbien vi a la ocasion
que burló lo que poseo.
Por eso aqueste envié
oy a veros.
Ald. Vuestras quejas
son las mias. Bien a fé
390 vos venis [a] aquestas rejas
de noche, Garcia!
Gar. No se!
Preguntaldo a las estrellas
que en ese cielo se miran
y a quien quento mis querellas
395 hasta que al mar las retiran
de Febo las luces bellas.
Preguntaldo a esas paredes
cuyos marmoles estimo
y a quien sienpre vencer puedes
400 en la dureza que ynprimo
[14] en tu pecho, aunque la ecedes.
Preguntalo . . .
God. Quedo! a mi
me lo puede preguntar,
pues siempre el motilon fuí
405 que te vine aconpañar,
hecho hombre relox por ti.
Preguntelo al sueño mio
a quien dí mas cabezadas
en mi desden u desvio
410 que a una bota dá estocadas
un Frances si el vino es frio.
Y preguntalo al amor,
que yo se que te dirá . . .
Gar. Que en todo eres hablador!
415 Ald. Muy bien entendida esta
de Don Garcia la flor!
Otra dama galantea!
Gar. Celos?
Ald. Esta es la verdad.
Gar. Si otro amor mi amor desea

420 mateme vuestra beldad
con decir que no la vea.
Plega a Dios que si otra dama
me yela, Aldonza, o me ynflama,
que me mate tu desden
425 quando mas aguarde el bien
[114 v⁰.] que mis esperanzas ama.
Plega a Dios . . .
Ald. Voces no des.
God. — Si de su mano le deja,
mas plieges verá despues
430 que en su faz muestra una vieja
y un cuello de sayagues! —
Atájese este plegar,
con mostrarle mas sereno
este golfo de la mar
435 Gar. Plega a Dios que si no peno
por ti, hasta ver llegar
lo que mas vivo esperando,
que no vengas a ser dueño
de mi amor, Aldonza.
God. Y quando
440 duermas que te falte el sueño
aunque el lecho sea blando,
que es la maldicion mayor.
Ald. Y si yo no tengo en ti,
Garcia, todo mi amor,
445 él me falte.
God. Aqueso si.
Ald. Plega a Dios que su rigor
hiera, Garcia, a mi vida
con flecha de plomo adonde
no sea corespondida,
450 si mi fé no coresponde
[f. 115] a la tuya agradecida.
Plega a Dios que en ese punto
seca mi esperanza sea
con amor y olvido junto.
455 Lo que mas amare vea

entre mis brazos difunto.
Plega a Dios . . .
God. No ay que hablar,
basta! que el triunfo a salido
oy en los dos del plegar!
460 Ald. Tu eres mi dueño querido!
Gar. Tu el sol que me a de abrasar!

Sale el Rey solo:

Rey: O mi amigo Don Garcia!
Bella Aldonza que decis?
Ald. Que un siglo desde este dia
465 os goceis, Rey, pues vivis
por sol desta monarquia,
para honrarme, gran Señor.
Rey: Tengoos, prima, grande amor.
Ald. Merecelo mi cuydado.
470 Rey: Siempre el mio abeis pagado.
Ald. Vuestro ynvencible valor
siempre me a sabido honrar.
Rey: Garcia, sabes a que
aquí te salgo a buscar?
475 Gar. Que me estas honrando sé
[5 v⁰.] solo.
Rey: Pues vete aprestar
para hacer una jornada.
Gar. Donde?
Rey: A Toral.
Gar. Pues que yntentas?
Rey: Ver lo que a Payo le agrada,
480 y adonde viven contentas
sus esperanzas.
Gar. Posada
es su solar donde sé
que ay quatro o seis labradores.
Rey: Luego a lo que digo vé,
485 que oy los dejará.
Gar. Favores
son debidos a la fé

de tantos antepasados
que esta tiera an defendido;
pero seran escusados
490 yntentos, si él a nacido
tan esento de cuydados,
el pensar que a de venir
a la corte.

Rey: Yo le haré
su ynclinacion resistir,
495 porque, con traerlo, sé
que me vengo a prevenir
del gobierno de las leyes;
demas que siento, Garcia,
que entre gañanes y bueyes
[f. 116] 500 viva un honbre que podia
ser espejo de mil reyes.

Gar. Digo, Señor, que lo aciertas.

Rey: Ven.

Ald. Pues yr allá conciertas,
no veas su bella hermana!

505 Gar. Toda tu sospecha es vana.

Ald. Ay, que son los ojos puertas
por adonde facilmente
el alma a el amor concibe.

Gar. Con los rayos de tu Oriente
510 qué luz, bella Aldonza, vive?
Tuyo soy eternamente.

God. Pues le lees la cartilla
en la frente, en vano pides
celos.

Ald. El temor me humilla.

515 Rey: Oy traygo un nuevo Aristídes
al gobierno de Castilla.

Vanse. Cena 2ª. Salga diciendo adentro Payo de Guzman:

Pa. Suelta la yegua al prado,
y vente luego, Tirso.

Tir. Yranse luego.

Pa. Ya a mi tiera é llegado

520 y ya a mi casa antigua a mirar llego
entre aquella espesura,
plaza en verano contra el sol segura.
v⁰.] Gracias a Dios que miro
ya por la chimenea el negro humo
525 salir adonde aspiro
mas que al real palacio; en quien presumo
que son camaleones
los honbres, sustentados de anbiciones.
Altos soberbios montes
530 contentos recibid a vuestro dueño,
que en vuestros orizontes
se halla alegre, sin buscar el sueño
de pretensiones vanas
de la quietud y de la paz tiranas.
535 En vuestras claras fuentes
hallo las aguas puras y suaves
que en copas transparentes
me ofrece el cielo: y las cantoras aves
me hacen aquí salva
540 dandome alegres lo que dan al alba.
No me niega el verano,
entre vosotros, matizadas flores;
del almendro tenprano
hasta el camueso, dán fruto y olores
545 que entre estas verdes faldas
primero son capullos de esmeraldas.
Estése hallá en la corte
7] el que la guera y la ynquietud desea;
téngala por su norte;
550 que yo mas precio ver esta librea
que abril al canpo a dado,
que quanto goza el Rey, pues es prestado.
Mas precio ver al dia
risueño amanecer por llamas de oro,
555 y huyr a porfia
las estrellas en viendo su tesoro,
haciendole sus rojos
rayos Argos al mar con tantos ojos,

que quanto el mundo precia;
560 pues, siendo todo vano fingimiento,
es vanidad muy necia
hacer estimacion de lo que es viento.
Dichosso él que a sabido
solamente escusar su bien fingido!

Sale Tirso villano tosco:

565 Tir. La yegua maneada
paciendo en ese aroyo queda el heno,
y en viendo la possada
del sitio tan lozano y tan ameno,
«Aquí mi pancho hincho»
570 me dijo pronunciado en un relincho.
«Ansí — le dije — sea!»
y allí la maneé.
[117 v⁰.] Pa. La hermana mia
dando al canpo librea
a verme sale como el mismo dia.
575 Tir. Con Mireno y Pascuala.
Pa. Qué gusto con aqueste, ay Dios, se yguala?
Tir. Escucha la musquina
de Silvio y de Mireno, escucha atento
que par Dios que es devina.
580 Pa. A dulce soledad, yo estoy contento
de ver vuestras verdades
sin adorar umanas magestades.

Sonajas y musicas cantando, detras Doña Greida de Guzman de labradora y Mireno y Silvio, Verveco: Canten:

Venga norabuena
nueso amo a su tiera,
585 venga norabuena.
Olvide la corte
quien vivir desea,
pues traen sus glorias
por sonbras las penas.
590 Vanos vientos son
todas sus promesas,

y él que en ellas fia
en el mar se entrega.
Ciego es él que aguarda
595 sus canas en ellas
pues un desengaño
es la paga cierta.
Venga norabuena.
18] Gre. Tanto hermano abeis tardado
600 que ymajiné que la corte
en algo os abia prendado,
siguiendo mas claro norte
que en el que estais eclipsado.
Pa. Dadme Greida hermana mia
605 los brazos.
Gre. Y el alma en ellos.
Pa. O dichosa conpañia!
Ver. Enlaza a todos los cuellos.
Tir. Oygan todos a porfia:
ídos llegando despacio
610 que para todos abrá.
Pasc. Y tu como estas rehacio
en no llegar hacia acá?
Tir. Estoy de esperanzas lacio.
Pardiez, Pascuala, que vengo
615 de la corte enquillotrado.
Pasc. Ya con celos me entretengo.
Tir. Bien puedes, que me he casado!
Bien puede la hija de Mengo
Pascuala, desde oy tirar!
620 Pasc. Yo?
Tir. Si pardios!
Pasc. Y con quien
me as dado tanto pessar?
Tir. Con quien? con una sarten
v⁰.] que oý a la puerta chillar,
mas bella, en un bodegon,
625 que tu cara cristalina;
allí dejé mi aficion,
y allí hizo su musiquina

baylar mis ojos a son.
Mas socedióme al miralla
630 un soceso endïabrado.
Pasc. Y fué?
Tir. Yendo a enamoralla,
de sus chellidos prendado
quise llegar a tocalla
con la mano. Mas detras
635 de una puerta, se asomó
un honbre, algun Barabás
era, aunque sospecho yo
que era su galan, no mas:
y con dos palmos de un palo
640 al asilla yo, me dijo:
«Soltad, que quema el regalo!»
Pero yo, que ya la rijo
en mi mano — estonces malo
[fué] el consejo! — respondí:
645 «Os no la pienso dejar»
El volvió a decir: «No?»; «Sí»
le dije, y sin porfiar
mas de lo que he dicho aquí,
sonando en mi qual sonajas
650 hizo el palo maravillas,
donde, sin hacerse rajas,
[f. 119] volvió órganos mis costillas
unas altas y otras bajas!
Mir. Guarda fuera!
Pa. Esto en Leon,
655 como digo, me a pasado.
Ansí la coronacion
vi de Alfonso, que admirado
lo dejo, en resolucion.
Gre. No se si lo hicistes bien,
660 que un Rey se suele enfadar
de libertades tanbien.
Pa. Yo soy Rey en mi solar;
su favor ni su desden
no temo.

Gre. Pues que allegamos
665 a casa, sacad la cena;
cenará entre aquestos ramos
Payo.
Pa. La gana es muy buena
oy!
Pasc. La cena aparejamos.
A punto está.
Pa. Y es?
Pasc. Un capon
670 tierno, al fin qual los de acá.
Tir. Buena nueva!
Pasc. Un perdigon
tanbien no te faltará
donde gastes un limon.
Pa. No en balde mi casa estimo.
675 Ay ensalada?
Pasc. Bor[r]ajas
que entre dos platos esprimo,
con su aceite que en tinajas
f.0.] fué del tienpo fruto opimo,
y con vinagre tanbien
que hace gestos al proballo!
680 Pan, que ansí, Señor, esten
mis manos!
Pa. Por verdad hallo
que este es solo el mayor bien.
Yd, sacadme aquí la messa.
685 Gre. Yo os he de dar de cenar.
Tir. Si sobráre alguna pressa
sabelda diestra arañar.
Pasc. De tu desgracia me pessa!
Gre. Venid, traireis a señor
690 la cena.
Pa. Ah quietud querida,
del mundo eres bien mayor,
donde esta libre la vida
de adorar en un favor.

Canten:

Venga norabuena
695 nueso amo a su tiera,
venga norabuena!

Vanse cantando; queda Payo solo:

Pa. Saca la exsalacion el sol dorado,
y luego en la region del ayre puro
brama, soberbia deribando el muro,
700 el tosco roble, el olmo levantado.
Ejemplo viene a ser dél que es privado
y nunca previniendo lo futuro,
yngrato al rey, de condiciones duro,
ronpe el ser que le dió de entronizado.
705 De estos fué aquel que mi vestido viendo
[f. 120] sin respetalle, con rigor esquivo
quiso ofenderme quando no le ofendo.
Dichoso yo que sin envidias vivo
en mi sosiego, donde solo entiendo
710 que si gozo algun bien de él lo recibo.

Con la messa entren todos los labradores que se fueron, y Pascuala.

Ver. La cená, Señor, está
aquí.
Pa. Llegad essa silla.
Tir. Sientate.
Pa. Algo cantá.
Tir. Crespo! vaya una letrilla.
715 Mir. La cancion del alba va:

Sientase Payo y cantan mientras cena; Cantan:

Sobre hojas de flores
escribe el alba letras de rocio,
donde a los ruyseñores
manda que canten al conpas de un rio
720 que ceñido de murta
la plata a una montaña alegre hurta,
quando Mireno llora

al pié de un sauce verde su cuidado:
«A quien la hermosa Flora
725 dió la librea de que viste el prado?
mirando en su esperanza
como secó la suya una mudanza?»

El Rey y Don Garcia enbozados: [*y Godinez*]

Rey: Que te parece de aquesto?
Gar. Que esto es gozar de la vida,
730 gran Señor, y por mi vida
que envidia en mi pecho a puesto.
Pa. Acabose la cancion?
v°] Mir. No Señor.
Pa. Pues proseguí,
que mas vale estar aquí
735 que no hecho camaleon
en palacio . Aunque si el Rey
me a menester mi hacienda
y vida, quiero que entienda
el mundo que con la ley
740 que lo han hecho mis pasados,
tiene de hallar en mi;
pues lo que poseo aquí,
tieras casas y ganados,
son suyos, y con igual
745 gusto se los volveré
si dadiva suya fué,
que es mi señor natural.

llega el Rey:

Rey: Lo que quiero que me deis
es de cenar esta noche,
750 Payo, pues del sol el coche
ausente del canpo veis.

espantanse todos:

Pa. Señor, vos en esta tiera?
Rey: Tras de vos, Payo, he venido.
Pa. Quien tal bien a merecido?
755 Rey: Quien de mi ansí se destiera.

Con vos tengo de cenar;
no se alborote ninguno.
Tir. No reproches ynportuno!
Digo que se a de adorar;
760 hincate aquí de rodillas
y date en los pechos.
Pasc. Quedo,
[f. 121] que de miedo hablar no puedo.
Mir. El gozo me hace quosquillas.
Tir. De vello contento estó . . .
765 — Pardios quando no reposas? —
porque me ha de dar mil cosas.
Pasc. Que son cosas?
Tir. Que se yo!
Rey: Digo que lo habeis de hacer!
Pa. Si así me apretais aquí
770 cenaré con vos ansi
solo por obedecer.
En esa silla os sentad,
que, aunque alguno se me atreve,
sé el respeto que se debe
775 a la real magestad.
Rey: Como estais en vuestra casa?
Pa. Vuestra es Señor, aunque es mia.
Rey: Sentaos por vida mia.
Pa. De merced y favor pasa
780 la que llena de honor hallo;
mas no dirán de mi ley
que me yguale con un Rey
siendo un humilde vassallo.
Gar. Que bien que te ha respondido.
785 Rey: Con el canto proseguí,
que luego sabreis de mi,
Guzman, a lo que he venido.

Cantan:

«Ay — dice — Anarda bella
en el rigor de tu crueldad nacido
[121 v⁰.] 790 solo culpo a mi estrella,

pues solamente por mi mal a sido
quien estorbó, señora,
que amanezca tu luziente aurora».

Pa. La bebida al Rey le den.

795 Tir. Ya tu hermana sale a dalla,
que yo vengo de avissalla.

Toma algo de la mesa Tirso.

Pasc. Quedas tus manos esten,
que te hará el Rey matar.

Tir. Tengo, pardios, de comer!

800 God. No hableis alto.

Rey. De beber.

Tir. Ya se lo vienen a dar.

Sale Doña Greida con la salvilla agua y paño:

Gren. Rey Alfonso de Castilla
a quien justamente dan
nonbre de Numa en Leon
805 aunque en tan pequeña edad,
aquí teneis la bebida:
clara [es] como su cristal
la voluntad, gran Señor,
con que Don Payo os la dá.
810 Bien sé que en esta ocasion
que tanto, Señor, honrais
su persona en estos campos,
quisiera no este solar
tener para recebiros,
815 mas un palacio real
como aquel que a Constantino
el ingenio singular
de Paro le labró en Grecia;
[22] mas donde fuerzas no hay
820 deben los reales pechos
estimar la voluntad.
Bebed, ynvicto Señor.

Rey: Cielo, de la tiera alzad!
Quien es esta dama, Payo?

825 Pa. Doña Greida de Guzman
mi hermana, que como yo
vive en esta soledad
libre del mar de la corte.
Rey: — Y es de la hermosura mar. —
830 De beber, Greida, pedí,
y ya satisfecha está
el alma de todo quanto
aquí pudo desear.
Levantaos.
Gre. Bebed, Señor.
835 Rey: — Que donayre celestial! —
Digo, Greida, que he bebido:
aunque veneno será
brindado con vuestros ojos
que luces al cielo dan.
840 — Garcia, gallarda dama!
Gar. Amanecer le podrá
a la mas bella en Leon —
Rey: Alzaos Payo.
Pa. Perdonar
puede aqueste atrevimiento
845 Vuestra Alteza, y pues esta
en el canpo, echar de ver
[122 v⁰.] que en él servido le an
con voluntad solamente
y al uso de por acá.
850 Rey: A tratarme como a rey
aquí, viniera a pensar
que no soys él que me an dicho!;
y vereis esta verdad
contemplando la llaneza
855 con que me asenté a cenar
con vos; — donde al Sol he visto! —
Pa: Pues, no os abiais de sentar?
Esa por acá estimamos,
y ansí en tanto que aquí estais
860 no os faltará un ordinario.
Rey: Y es lo que me agrada mas.

Pa. Un sabio pintó al Amor
en un diafano cristal,
dando a entender que a de ser
865 claro como la Verdad,
sin cumplimientos ningunos.
Este os tengo; y ansí va
mostrado sin mas lisonjas
que las que mirando estais.
870 Gre. Que galan es el rey!
Tir. Quedo!
Pasc. Si, mas Tirso es mas galan.
Tir. Hace burla enorabuena!,
que afé que me ruegan ya.
God. Burla? De qué la a de hacer
23] 875 si soy un Narciso?
Tir. Allá
os desviá de la moza
que es doncella!
Pasc. Pues, que haz?
God. Nada Pascuala, pardios!
Tir. — El ya quisiera enpascuar! —
880 Pasc. O [h]ideputa, cortesanos!
God. Mala pascua y mal san Juan
me dé, si no soys mas linda
que un oro! Cierto collar
de azabache os traygo aquí ...
885 Pasc. Y quien lo tien de tomar?
God. Vos.
Tir. Ojallá pajaron!
God. No haré sino pellizcar.
Tir. Hár[r]e allá! Traes pellizco?
algo mas se seguirá,
890 que andan como agua y anis
los pellizcos y el besar.
Rey: No ay de escusaros de aquesto.

Salen Alvaro [y] Urgel con máscara, y Verveco:

Alv. Adonde decís que está?
Ver. Aquí a mi amo dejé

895 que se sentaba a cenar.
Urg. Aquél es; dále!
Rey: Que es esto?
Traicion!
Pa. Al Rey respetais
de aquesta suerte, villanos?
Urg. Que notable ceguedad!
900 El rey está aquí! huyamos!
[123 v⁰.] Pa. No se nos escaparan
si en las alas de los vientos
piensan mas que el sol volar.

Van Payo y Garcia tras ellos; asen a Verveco.

Rey: Prendé ese villano.
Ver. Yo
905 preso estoy?
Gre. El nos dirá
quien son los que assí huyeron.
Ver. Señor atento escuchá.
Tir. Triste Verveco, oy le ahorcan!
Ver. Porque me abian de ahorcar?
910 En casa entraron dos honbres,
por Don Payo de Guzman .
preguntaron, y yo aquí
se lo venia a enseñar.
Rey: Qué? contra él fué la traicion?
915 Ver. A él le venian a buscar,
Señor.

Trai asidos a los dos con sus máscaras Payo.

Rey: Con máscaras, Cielo?
Pa. A los pies del rey llegad,
que os dé el premio o el castigo
que ya mereciendo estais!
920 Rey. Las caras les descubrí.
Pa. Mas bien cubiertas estan,
que si son, Señor, traydores,
[f. 124] como lo muestra el disfraz,
os matarán con la vista.
925 Rey: Las mascaras les quitad.

Urg. Antes la vida nos quita.
Gar. Despues os la quitará
Su Alteza.
Rey: Cielos! qué es esto?
Urgel y Alvaro?
Urg. Que estan
930 pidiendo a voces perdon!
Rey: Como os é de perdonar
si venis a darme muerte?
Alv. No quieran los Cielos tal!
Rey: A traydores!
Alv. A Don Payo,
935 de Rodrigo de Guzman
hijo, a dar muerte venimos.
Esta es, Señor, la verdad,
porqué se la dió a mi padre
el suyo, y tu Magestad
940 ayer a mi me afrentó,
ynpidiendole el entrar,
por él, a besar tu mano.
Rey: Y aquesta fué lealtad?
Pues oy conmigo le llevo
[v°.] 945 a Leon; y él a de dar
el castigo a vuestros yerros.
Mirad que quereis Guzman
que se haga de aquestos dos.
Pa. Vos a Leon me llevais?
950 Rey: A eso, Payo, solo vengo,
y no os abeis de escusar.
Pa. Pues si é de yr allà, Señor,
aunque mi bien me quitais,
a los dos que estan aquí
955 los abeis de perdonar
u no mandarme que vaya.
Rey: Vos, Payo, los perdonais!
Pa. Y les doy mis brazos yo
que ansí pretendo obligar
960 su enojo.
Urg. Guzman, alfin ...

Alv. Por vuestros nos señalais
trocando nuestra venganza
en una eterna amistad.
Gre. Que a la corte el Rey os lleva?
965 Pa. Si, y aquí empiezo a mostrar
como a de usarse del bien
y a de prevenirse el mal.

fin del acto 1º.

IHS
Mª Condª sin Pdo orijinal

Acto 2do

Personas deste acto 2º.

Rey Don Alfonso	Garcia
Don Payo	Alvaro
Doña Greida	Urgel
Godinez	Alfonso Ansurez
Doña Aldonza	Los soldados en 3ª
Tirso	
Pascuala	
Mireno y	
Verveco	

Cena 1ª. el Rey, Alfonso Ansurez y Don Garcia y Godinez:

Rey: Que ya la Sierra Morena
contra Toledo a pasado,
970 escribe, y me causa pena
que el moro es determinado.
Gar. Si, mas qué tu Alteza ordena?
Rey: Enviarle de Leon
y Castilla gente a Sancho,
975 que defienda mi opinion,
pues que con aquesto ensancho
de mis reynos el blason.
Al. Ans. El es un soldado tal
que lo sabrá defender,
980 pero a su valor ygual
soldados a menester
aunque tan gran general.
Rey: Dos mill honbres enviaré
en su ayuda, y capitan

985 en Don Payo le daré,
que basta que sea Guzman
para que con él esté
libre del moro Toledo.
Gar. Puedesle muy bien fiar
990 el baston, sin tener miedo
que no le sepa mandar:
esto asegurarte puedo,
[128 v⁰.] porque, aunque es verdad Señor
que en la marcial diciplina
995 le falta el uso, el valor
que siempre en él predomina
con el ingenio mayor
la verdad le mostrará;
fuera de que el modo bien
1000 de la guera sabe ya.
Rey: Quien sabe en todo, tanbien
nada de ella ynorará.
Gar. El es con justa razon
por filosofo tenido.
1005 Rey: Ve y traeme aquí el baston.
Gar. Voy.

Vase Alfonso Ansurez y Garcia. Sale Doña Aldonza dama:

Rey: Allí Aldonza a salido,
diréle aquesta pasion,
Ald. Que vuestra Alteza me llama
Urgel de Armengol me dijo.
1010 Rey: Si Aldonza, que como os ama
mi amor, sin veros me aflijo.
Ald. En los honbros de la fama
vuestro nonbre heroyco viva,
porque de él tantas mercedes
1015 como me haceis, reciba.
Rey: Bien de mi confiar puedes,
[f. 129] que esto es verdad, y que estriba
en tenerte solo amor
el declararte mi pena.
1020 Ald. Que a esto vienes, gran Señor?;

— Cielos, qué su Alteza ordena? —
siempre de vuestro valor
creo que tiene de honrarme.
Rey: Contigo é de declararme.
1025 Ald. — Diréle que amo a Garcia
si en su loco amor porfia,
y de nieve abrá de hallarme —
Rey: Bien se que amas . . .
Ald. — Si sabrás
que a Garcia Ybañez estimo! . . . —
1030 Rey: Pues si enamorada estas,
animame, quando animo
lo que tu buscando vas.
Dà, Aldonza, con tu favor
remedio a un rey que padece;
1035 ansí te dé el suyo Amor!
Ald. Un rey el favor merece
como natural señor,
pero queria saber
v⁰.] la causa.
Rey: Quien puede ser
1040 dime, Aldonza, no as sabido?
Ald. — Paciencia al Amor le pido!
Hay mas ynfeliz muger?
El rey de mi enamorado
está, quando solo adoro
1045 a Garcia; esto a mostrado,
mas fingiré que lo ynoro
quando él mas se a declarado —
Señor, y que tanto a
que gozas de esa aficion?
1050 Rey: Ocho dias, Aldonza, abrá
que aquesta ynjusta pasion
eterna muerte me da.
Ald. — Quando con Garcia me vió
sola aquí, se enamoró:
1055 que el amor suele nacer
de ver a otro apetecer
aquello que él deseó —

Y que pretendes aquí,
Señor, con llamarme a mi?
1060 Rey: Que tu seas la tercera,
aunque puedes ser primera
en decirle mi amor.
[f. 130] Ald. Dí
que es lo que quieres que diga.
Rey: Bella Aldonza, que la adoro;
1065 que a ser un volcan me obliga
mi pecho, quando el decoro
real mi pasion mitiga.
Que a solas la quiero ver
despues desto, y le dirás
1070 que reyna la puedo hacer.
Ald. Señor, con cautela vas;
tercera no puedo ser,
que esa muger te responde
que ya tiene otro galan
1075 donde su esperanza esconde,
en cuyas dichas estan,
quando mas la coresponde,
todos sus bienes cifrados;
y ansí su conquista olvida.
1080 Rey: Celos matan mis cuydados!,
otro galan?
Ald. Por tu vida,
no de tan altos estados
como los tuyos, mas quien
sabe estimar su favor.
[130 v⁰.] 1085 Rey: Cayó por tiera mi bien,
secóse mi dicha en flor
y mi esperanza tanbien!
Que a otro ama Greida?
Ald. Quien dices?
Rey: Doña Greida de Guzman.
1090 Ald. A esa amas?
Rey: Quando desdices
de mi bien con tal galan,
y mis dichas contradices!

A esa, quando truje aquí
a su hermano, Aldonza, vi
1095 en Toral, y le entregué
la vida el alma y la fé,
quedando en ella sin mi.
Dos noches a su solar
é ydo desde Leon,
1100 y no la he podido hablar.
Forzado de mi pasion
a ti te envié a llamar
para que fueses a vella
y le dijesses mi amor,
1105 pues no hay orden que traella
Payo quiera aquí.

Ald. Señor,
si ansí tu amor te atropella
1] yo me partiré a Toral
y la hablaré por ti.

1110 Rey: Si, mas poneme mortal
eso que agora te oý.

Ald. Yo, Señor, te entendí mal;
otra dama pensé fuera
la que amabas, y ansí dije
1115 que no podia ser tercera,
y tu yntento contradije.

Rey: Qué otra dama, Aldonza, era
la que tiene ese galan
y no Greida?

Ald. Si, Señor.

1120 Rey: Vida a mis glorias les dan
tus razones, y a mi amor
mil dichas dandole estan.
Mas, dime, no harás por mi
lo que digo?

Ald. Partiré
1125 y le hablaré por ti.

Rey: Hoy a tus pies me hecharé!

Ald. Señor, no me honres ansí!

Sale con el baston Garcia y ve a los pies de Aldonza al Rey; y Godinez.

Gar. Este es .... Ay cielos! que veo?
a los pies de Aldonza el Rey?
1130 Rey: Dá vida a aqueste deseo.
Ald. El obedecerte es ley.
Gar. — Yo hago gentil enpleo! —
[131 v⁰.] Rey: Garcia!

Turbase Garcia, dale una carta al Rey:

Gar. Señor, el baston
está aquí, y un pliego.
Rey: Di,
1135 quien lo envia?
Gar. Avisos son.

Abre el Rey la carta y lee.

Esto, Aldonza, he visto aquí?
Ald. Mi bien, no tienes razon,
que el Rey ...
Gar. A tus pies le he visto!
Ald. Si, mas vinome a rogar
1140 que fuese ...
Gar. El oyr resisto!
Ald. . . [a] aquel antiguo solar . .
Gar. Que esto es lo que yo conquisto!
Ald. . . de ...
Gar. No ay que disculparte:
a ti te ama el Rey, y yo
1145 desde oy enpiezo a olvidarte.
Ald. Cielos, quien esto causó?
Oye!
Gar. No pienso escucharte.
Ald. Mi bien ...
Gar Falsa, desleal,
ya no me llames tu bien
1150 sino llamame tu mal,
pues que as sabido tanbien
[f. 132] engañarme en tienpo tal.

Ald. Mira que el Rey . .
Gar. A, perjura!
Ald. Que no quieres escucharme?
1155 Pues otro dueño procura:
vete: que no has de hallarme
jamas en tu amor segura!
Si mas te volviere a ver,
ni mas te volviere a hablar,
1160 falteme la vida, el ser.
no venga cossa [a] alcanzar
de la que pretenda hacer.
Pues él que con tal rigor
celos sin causa a pedido
1165 sin oyr disculpa en su error,
es necio y no a merecido
que le guarden fe ni amor!

Vase Aldonza.

Gar. Oye! . . .
Rey: Fuese Aldonza?
Gar. Si.
Rey: Sancho otra vez pide aquí
1170 que envie gente a Toledo.
Gar. — Que bien despachado quedo! —
Ya Don Payo sale alli.

Sale Don Payo y [Al]fonso Ansurez y [Godinez gracio]so.

Pa. Deme los pies, Señor, Vuestra Grandeza.
Rey: Bien venido, Don Payo; levantaos.
1175 Pa. Harélo pues lo manda Vuestra Alteza.
v°.] Rey: Dadme los brazos.
Pa. Gran Señor!
Rey: Llegaos,
como estais?
Pa. Como aquel que ver empieza
la corte de Leon, aqueste caos
en cuya confusion contenta vive
1180 la ambicion que del viento alas recibe.
Estoy, Señor, como él que en medio el sueño

está con mill quimeras perseguido
siendo de un descontento eterno dueño.
Rey: Para que esteis contento os he traido.
1185 Pa. Pues aquí, gran Señor, mi fe os enpeño
que el que en mi casa tuve lo he perdido:
esto es hablar verdad y entre esta calma
decir, Alfonso, lo que siente el alma.
No porque siendo yo vuestro criado
1190 no tenga gusto sienpre de serviros
que esto al mayor señor aventajado
y puedo sin temor solo deciros
que atropellar por todo me a obligado
mas porqué es la quietud, libre de carga
1195 alguna, quien promete vida larga.
Esta cayó con ella allá en mi tiera
y no os espante que perdida agora
sienta la causa en mi que me destiera
aunque en serviros mi esperanza adora.
[f. 133] 1200 Rey: El cordobes Hacen me mueve guera
y ya los canpos de la Alcudia mora
con su gente, Don Payo, y oy pretendo
yr su entrada en mis tieras defendiendo.
Nadie qual vos para esta enpressa hallo
1205 y ansí aqueste baston oy os entrego
que pretendo con vos, Guzman, honrallo
siendo castigo del Alarbe ciego.
Pa. Bien sabeis, o Señor, que soy vasallo
que a conocer lo que os ynporta llego,
1210 y si es verdad que aquesto abeis sabido
que a otro deis el baston, Señor, os pido.
A Alonso Ansurez hijo de aquel Conde
que en el Valle de Olid yace eclipsado
podeis dallo muy bien, pues es adonde
1215 el valor de su sangre esta cifrado.
El Manrique, que a Marte coresponde,
Sancho como su padre al fin llamado
este baston merece, que él podia
vencer a [H]acen como a la noche el dia.
1220 Demas que, si teneis aquí presente

a Garcia mi amigo, donde miro
del muerto Cid el animo valiente
y en la fe, gran Señor, a un Cinegiro,
·0.] quitarselo seria ynpertinente
1225 yntento. Este es el mio, con que aspiro
a desear vuestro bien. El baston dalde
y, qual merece su persona, honralde.
Que porque no entendais que me he escusado
de ir a serviros, gran Señor, pretendo
1230 irme con él tan solo por soldado.
Esto es lo que os ynporta, y lo que entiendo.
Rey: — Bien de todos los cargos se ha escusado! —
Bien sé, Guzman, que mi gobierno ofendo
enviand[o]os de aquí, y ansí revoco
1235 el baston, de quien dueño a Garcia ynvoco;
que, pienso, gusto recebís en eso.
Él vaya contra Hacen, y vos Don Payo
en Leon os quedad, porque professo
teneros amistad . Sereis un rayo
1240 contra el moro cruel.
Gar. Los pies os beso.
Rey: Sin que salga el Abril, sin que entre el Mayo
os abeis de partir . Venid conmigo.
Pa. Soy tu esclavo, Señor.
Rey: Vos soys mi amigo.

Vase.

Gar. Por la merced recibida
1245 los brazos os doy, Guzman.
Pa. Aquí los mios estan,
Don Garcia, con mi vida
34] tan solo a vos dedicados;
y esto hallareis por verdad.
1250 Gar. Conozco vuestra amistad
sin anbiciossos cuidados.
Mas pues por vos oy me ha hecho
general el Rey aquí,
y en vos sienpre conocí
1255 finezas de un noble pecho,

os quiero reprehender,
u hablando mas despacio
deciros lo que en palacio
os an querido morder
1260 algunos, que an ynvidiado
que os aya traydo el Rey.
Pa. Pues que an dicho de mi ley
tan presto en que me han hallado?
Gar. No es cossa, Payo, que ynporta,
1265 bien la podeis remediar,
y ved que me atrevo a hablar
como amigo: esto me exsorta.
Pa. Decid.
Gar. Lo que an dicho es
que como un Guzman, que honrado
1270 lo trae el Rey por su privado
a su corte, . . .
[134 v⁰.] Pa. Acabad!
Gar. Pues
a de traer el vestido
aquí como en un aldea?
Pa. Eso mormuran?
Gar. Si.
Pa. Sea,
1275 y no que traydor he sido!
Garcia, bien sabe Dios
que no lo hago de avariento
ni de pobre, que ese yntento
que es en vano sabeis vos.
1280 Gar. Pues, porque el traje traeis
de la montaña, y aquí
n[o]os vestís del nuestro?
Pa. Oý,
y si gustais lo sabreis.
Gar. Decid.
Pa. Porque yo he venido
1285 a Leon del Rey honrado,
y en los cargos que me a dado
solo un oficio é admitido,

aqueste para serville
tengo; a volverlo dispuesto
1290 quando el sol que nace, puesto
sea, y la envidia me humille.
5] Las privanzas son ganancias
adonde contino vi
que lo que hay de un *no* hasta un *si*
1295 son sus mayores distancias.
Yo privo, y puedo caer:
y ansí vengo a conservar
mi gusto, con no abarcar
aquello que he de perder.
1300 Si cayere, la fortuna
no me halle con bien ajeno:
que está a pique él que es mas bueno
sin dar ocasion ninguna.
Pues quando con desygual
1305 rigor vea su desden,
sino he conocido al bien
no vendré a sentir el mal.
Por aquesto aqueste traje
no a de apartarse de mi.
1310 Con él, Garcia, subí,
con él mi privanza baje.
Demas que no ay lengua ruda
que no diga ál que a subido:
«Este a mudado el vestido,
1315 tanbien la condicion muda!»
Yo no la pienso mudar
aunque vea mas claro el dia,
5 v⁰.] ni he de ser otro, Garcia,
que él que he sido en mi solar.
1320 En este traje é vivido,
y ansí en aquesta ocasion
por no mudar condicion
no quiero mudar vestido.
Gar. A tal respuesta no hay quien
1325 pueda con razon culparos.
Yo me voy.

Pa. Yd a ocuparos
en lo que os está mas bien.
Haced al moro testigo
de vuestro valor.
Gar. A Dios
1330 Pa. Él, Garcia, vaya con vos.
God. En mi teneis un amigo.

Vanse Garcia y Godinez . Sale Tirso muy alegre:

Tir. Albricias me puedes dar.
Pa. De que, Tirso?
Tir. De que viene
tu hermana, y deja el solar
1335 donde su hacienda tiene,
mas linda que un azahar,
mas gallarda que una grulla,
vestida al uso de acá,
con oro como casulla
1340 de estas que tien por allá.
Pues, si paso a la garulla
[f. 136] de Mireno y de Pascuala
Varveco Albano y Martin,
ninguno en Leon se yguala
1345 a su vestido, y en fin
ya se entran por esa sala.
Sal alegre a recebilla,
que viene como una pascua.
Pa. Saldré a ofenderme y decilla
1350 mi parecer.
Tir. Hecha un ascua
viene tanbien mi carilla.

Salga Doña Greida vestida a lo de corte y Pascuala delante, aconpañandolas vestidos ridiculos a lo asturiano Martin Mireno Verveco y Albano.

Gre. Con el deseo, Señor,
ya de llegaros a ver,
juzgo el tienpo por mayor
1355 que en mi casa solia ser.

Pa. Mucho debo a vuestro amor.
De vuestra rara hermosura
penden solo mis cuydados,
y en su luz serena y pura
1360 los que, qual yo, son privados
del Rey, su gracia segura
tienen, que en esta ocasion
no es Sol, pero viene a ser
alma de vuestra anbicion.
1365 Con que aquí venís a ver
grandezas que viento son;
y ansí pues os vengo a hallar
tan bella en este lugar,
v°.] como mi Reyna y Señora
1370 me dad vuestra mano agora,
porque os la quiero besar.
Gre. Yo Reyna?
Mir. De quando acá
te trata tu hermano ansí?
Desconocidos nos a?
1375 Gre. Siempre que me honraste vi . . .
Pa. A ver a su Alteza entrá,
Señora, que está aguardando
alegre a Vuestra Grandeza!
Tir. El está desvarïando!
1380 Señor, que tien la cabeza?
No echas de ver que habrando
con tu hermana estas?
Pa. Vení
y Su Alteza os verá ansí.
Gre. Si haber, Don Payo, venido
1385 a veros, a merecido
que ansí me trateis aquí:
si la privanza os ha hecho
que ansí me desconozcais,
y ansí perdeis el derecho
1390 de la sangre que mirais
mia en vuestro yngrato pecho:
si porque el Rey os a dado

[f. 137] cargos, y os a levantado
a este puesto en breves dias,
1395 qué os pone esas fantasias?
Mal, Payo, lo habeis mirado!
Pa. Vos teneys mi sangre?
Gre. Si.
Pa. Pues no soys la Reyna vos
que a Alfonso le traen?
Mir. Dí
1400 no conoces a los dos?
Ver. Y aun quatro que estan aquí.
Mir. Que es tu hermana.
Pa. No, mi hermana
Doña Greida es.
Tir. Apartá,
él tien la cabeza vana,
1405 pues con quien habrando esta?
Su Mercé está muy galana!
Ver. Yo soy Verveco.
Mir. Y Mireno
yo tanbien.
[Pasc.] Esta es la moza
que bien os conoce.
Tir. Bueno,
1410 mas el venir en caroza
y no en careta entre heno,
[137 v⁰.] aquesto le hace her.
Gre. Volvamonos ya de aquí,
y advertí que ese poder
1415 que en vos tan soberbio vi
puede venir a caer.
A veros yo he venido
solo obligada de amor,
y pues me abeis recibido
1420 ansí lleno de rigor
causado de haber subido,
quedaos con Dios: advirtiendo
que me vuelvo [a] aquel solar
donde viviré muriendo

1425 solamente con pensar
esto que haceis y estoy viendo!
Pa. Por esa misma razon
no os conozco, y se a engendrado
en mi aquesta presuncion,
1430 con que me abeis sepultado
en una justa pasion.
Es verdad que yo tenia
allá en Toral una hermana;
esa, como yo, vivia
1435 en habito de villana,
no qual venís este dia.
Quando partí, le mandé
que no saliese de allí,
ni que el mirar con la fé
38] 1440 que el Rey me trataba a mi
loca vanidad le dé.
Y por cuerda la respeto,
y ansí no abrá de venir
como os miro . Que os prometo
1445 que me diera que rreir
su proceder indiscreto!;
pues, quando yo no é querido
aun dejar aquel vestido
que saqué de allá, obligado
1450 de saber que si he ganado
me puedo mirar perdido,
fuera gran locura ver
tan soberbia una mujer,
aunque yo esta dicha gano,
1455 que a de obedecer su hermano
en lo que ubiere de hacer!
Mas, si aquestos todavia
dicen que la hermana mia
soys . . .
Tir. Que es ella, Señor!
1460 Pa. . . en el traje labrador
muy mejor me parecia.
Hasta que en este la vea

que no le he de hablar crea;
y ansí partase de aquí
1465 y vuelva adonde nací.
Déle Toral su librea,
que si su color resiste
quando en él su onor consiste,
desvanecida y liviana,
1470 no la tendré por mi hermana
si con ella no se viste!
[138 v⁰.] Tir. — Çanpoje! —
Pasc. Tirso, y a mi
no me conoces?
Tir. Tanpoco,
que como serrana os vi,
1475 y aora con seda.
Pasc. Estas loco?
Tir. Pardios, que os desconocí.
Pasc. Como estas entronizado,
y eres de Payo privado,
no me quieres ya, traidor!
1480 Tir. Si a la hé!
Pasc. Pues el amor?
Tir. Ya yo lo tengo olvidado.
Pasc. Y mi honra?
Tir. Ilda a buscar,
que yo no os pienso hablar.
Pasc. Quieres ya a otra cortesana?
1485 Tir. Estais acá muy galana!
Pasc. Aguarda!
Tir. No ay que tratar;
hasta que volvais a ser
serrana, no os pienso ver.
Pasc. Pues, ingrato, porqué? dí?
1490 Tir. Porqué, . . porque estais ansí.
A tomillo habeis de oler,
antes que os conozca acá.
Pasc. No es bueno el traje que ves?
Tir. Muy bueno, mas con él ya
1495 a pedir os vezareis

y el diabro no os sufrirá.
Mir. Tanbien sé que ...
Pasc. Aquesto a sido
porque mudé de vestido.
Gre. Volvamonos a Toral.
1500 Mir. Pardios, que él lo ha hecho mal!
Pasc. En mal hora emos venido!

]] *Vanse todos . Sale el Rey y Payo con algunos memoriales.*

Pa. Estos memoriales son
los que te pido que veas.
Rey: Agora no ay ocasion,
1505 y yo gusto que los leas
y encargo su provision.
v°.] Pa. De soldados son, que piden
lo que les debes, Señor.
Rey: Y con la razon se miden;
1510 mas, Don Payo, por mi amor,
que, pues estorbos no ynpiden
que estemos solos aquí,
que tu te yguales a mi:
que te cubras y te sientes.
1515 Pa. Gran Señor, eso no yntentes
porque yo estoy bien ansí.
Rey: Tengo contigo que hablar
cosas de ynportancia.
Pa. Creo
que en pie le puedo escuchar.
1520 Rey: Ygualarte a mi deseo,
y te tienes de sentar,
u me enojaré contigo.
Pa. Por obedecerte digo,
Señor, que lo quiero hacer,
1525 mas la silla ansí a de ser.

Vuelve la silla, y sientase.

Rey: Qué en vano Payo te obligo?
Pa. Señor, yo é de ser discreto
en saber del bien usar;

tu vasallo soy; ynquieto
1530 no a de traerme el privar
[f. 140] para perderte el respeto.
Sentado estoy bien ansí
pues cumplo tu mandamiento
y no estoy ygual a ti.
1535 Rey: Conozco tu entendimiento.
Mas oyeme atento.
Pa. Di.
Rey: Bien sabes que é procurado,
despues que te he traido
en mi corte, aberte onrado;
1540 ansí solo has admitido,
de anpar[ar] siempre obligado
los pobres, ser regidor
de Leon.
Pa. Ansí es, Señor.
Rey: Pues en ti he de echar de ver
1545 con lo que tienes de hacer
a lo que llega tu amor
commigo . Necesidad
tengo, Payo, que un tributo
se reparta en la ciudad;
1550 no que quede en estatuto
en ella . . .
Pa. Señor, pasad
adelante.
Rey: Este a de ser
entre todos los vecinos
[140 v⁰.] pagado, y tienes de hacer
1555 oy, pues son yntentos dignos
de tu leal proceder,
que la ciudad lo conceda.
Pa. Y quanta es la cantidad?
Rey: Treinta mil ducados queda
1560 que los pague la ciudad.
Pa. Quando, Señor?
Rey: Quando pueda,
como no pase de un año,

dandome agora los veinte.
Pa. Conmigo as andado estraño
1565 en mandarme que me siente,
y puedo llamarle engaño;
para obligarme a hacer
una tan gran sinrazon,
me sentaste . Echo de ver,
1570 Alfonso, que estas no son
cosas que he de conceder;

levantase:

y ansí me levanto en pié,
de ynpidirlas obligado,
solamente porque se
1575 que si te hablo sentado
a concederlas vendré.
Y respondo que Leon
no puede ese pecho dar.
1] Rey: Servir su Rey no es razon?
1580 Pa. Quando lo pueden llevar
los vasallos.
Rey: Pues, no son
ricos?
Pa. No señor, y ansí
porque conozcas de mi
como servirte deseo
1585 te é de dar lo que poseo.
Quando me trujiste aquí
diez mill ducados me diste
con que pusiese mi casa;
esos de quien dueño fuiste
1590 tengo, y con mano no escasa,
pues siempre larga la viste
en tu servicio Señor,
te vuelvo con otros tres
que en Toral tengo . Mi amor
1595 tan ageno de ynteres
reconozca tu valor,
echando tanbien de ver

que ha sido el no conceder
con lo que aquí me as pedido,
1600 el saber que ynjusto a sido
lo que as querido ynponer.
Rey: Por esa lealtad me da
[141 v⁰.] los brazos, que me aconsejas
solo lo que bien me esta.
1605 Pa. Veo del reyno las quejas,
las voces que dando esta.
Rey: Que me encamines te ruego
lo que me ynporta; que en pago
de la fé que en ti a ver llego
1610 oy mi ygual, Guzman, te hago;
la joya que a muchos niego
te doy por muger.
Pa. Señor,
quien es?
Rey: Aldonza mi prima.
Pa. Conozco su gran valor,
1615 y como a sangre la estima
de Vuestra Alteza, mi amor.
Rey: Pues a Toral nos partamos,
que allí Amor hará que pueda
ser Aldonza tuya.
Pa. Vamos.
1620 Fortuna, deten la rueda,
que ya a la cunbre llegamos.
Mas si del bien, que me a dado
contino el Rey, me a pessado,
qué ynporta que dél me prives?
1625 Pues quanto mas me deribes
vengo a estar mas levantado.

[f. 142] *Vanse . Cena 3ª . Toquen cajas y sale Don Garcia con baston, Urgel y Don Alvaro y Soldados en horden . Con una carta Garcia.*

Gar. No marche el canpo ya pues esta carta
de Sancho alcaide de Toledo dice
que nos volvamos a Leon.
Urg. La causa?

1630 Gar. Porque el Rey cordobes Siera Morena
a vuelto a atravesar desde Almodolar
donde abia llegado con su canpo,
y deja la conquista que enprendia.
Alv. Pues pasemos aquí la noche fria
1635 que con su negro manto nos a dado
a probar la umedad de sus tinieblas,
que mañana el elado Guadarama
a pasar volveremos.
Gar. De la guera
sin aberla provado venzedores.
1640 Alto, planten la tienda en estos prados
y cadaqual para pasar se aplique
las horas que la noche nos durare,
pues agua nos ofrece Manzanares
que estos alegres canpos feztiliza(n)
1645 porque den a Madrid con mil olores
sabrosas frutas entre helecho y flores.
Alv. Y en fin que viendo el alba volveremos
a la vieja Castilla?
Gar. Si Don Alvaro:
Sancho nos da este horden en su carta,
1650 y por otra sabrá el Rey que volvemos,
y emos de obedecerle que es mandato
v⁰] de su Alteza.
Alv. Pues vamos y haremos
que nos armen las tiendas los soldados.
Gar. — Mientras que lloro yo ausentes cuidados
1655 de mi hermosa Aldonza, de la aurora
que ha vestido de luz mis pensamientos
con la belleza de sus luces bellas,
como el Sol en la noche a las estrellas! —

Sale Godinez de camino.

God. Tres caballos é muerto
1660 en aqueste vïaje
hasta alcanzar el canpo,
cansado de cansarme.
Dejóme allá en Leon

mi amo a que hablase
1665 por él a Doña Aldonza
gloria de sus pesares.
Fuí a verla y me dijeron
que fué a Toral a hablarle
a Greida: despues supe
1670 que en él a de casarse . . .
Mas, quedo! qué es aquesto?
Hacia allí un honbre sale;
debe de ser soldado:
haréle que me hable,
1675 y a la tienda me lleve
de Don Garcia Ybañez
mi amo. A! caballero!
Gar. Llamais?
God. Oý, escuchadme:
del general qual es
1680 la tienda? adonde yace
en los brazos del sueño,
que es ora que descanse?
[f. 143] Gar. Con él hablando estais.
God. Señor, dicha tan grande!
1685 Gar. Godinez? qué es aquesto?
God. Qué? venir a buscarte
y decirte que Aldonza,
a quien me encomendaste
que viese, se a casado.
1690 Gar. A eso vienes? no hables!
Calla la ynfame lengua!
God. Nonbre me das de ynfame
cuando a la posta vengo
solo por avisarte,
1695 hechas, Señor, cecinas
las estrangeras partes!
Gar. Ven acá, amigo mio:
burláste acaso? Dame
a entender si es verdad
1700 porque adoro su ymagen.
God. Pues que se casa digo,

aunque de sus altares
seas el monacillo
el crego o sacristane.
1705 Gar. Aparta!
God. Ya me aparto,
pero quedito dame
que temo que me as muerto!
v⁰.] Con tu amigo el mas grande
la casa el Rey Alfonso.
1710 Paciencia y consolarte!
Gar. Con quien di?
God. Con Don Payo,
aquel medio salvaje
que a traido a Leon.
Gar. Sean mis ojos mares!
1715 A falso yngrato amigo,
por eso me ausentaste
dandome este baston,
rayo que a de matarme!
Por aquesto fingiste
1720 ansí desestimarle,
y por quitarme el bien
en mi lo renunciaste!
Y tu, falsa sirena,
que as venido a encantarme
1725 para darme la muerte,
tan presto me olvidaste?
Mas muger que es querida
al conpas que la quieren a ese olvida!
Mal haya aquel amante
1730 que el alma deja en animal tan facil!
Alto! partamos luego
44] a Leon.
God. Tu qué haces?
y tu honor?, y la gente
que el Rey te entregó?
Gar. Párte
1735 y prevenme dos postas;
más, Godinez, no hables!

God. Pues, el baston, Señor,
que el Rey te dió?
Gar. El alarbe
moro se vuelve a Cordoba;
1740 yo a Leon a vengarme.
Vé, y mas no me repliques.
God. No pretendo enojarte,
porque colgar me puedes
de un alamo gigante
1745 de estos de aquese rio.
Gar. Cruel, que se casase! . .
God. Que se ha de casar di,
y tienes de quedarte
tu a [e]scuras.
Gar. Sin sus ojos
1750 que sol podrá alunbrarme?
Mas muger que es querida
al compas que la quieren a ese olvida!
Mal aya aquel amante
[144 v⁰.] que el alma deja en animal tan facil!

Vanse. Sale de camino Doña Aldonza y Greida en cena 3ª.

1755 Gre. Seais tanbien venida
[a] aquesta vuestra casa, Aldonza bella
quanto de mi querida
abeis sido por fama, aunque fué estrella
con el Sol que é mirado
1760 la que de vos el mundo me a contado.
Ald. A ser vuestra criada,
hermosa Doña Greida, oy é venido,
por fama enamorada
de vos, quando Leon no a merecido
1765 gozar de esa hermosura.
Gre. Que no goze mi bien, Payo procura;
aquí quiere que viva
en este traje, Aldonza, hasta tanto
que marido reciba.
1770 Ald. De su rigor me admiro.
Gre. Y dél me espanto,

pues lucir no me deja.
Ald. Con justa causa vuestro amor se queja.
Mas yo sé, Greida hermossa,
que teneis un galan apasionado
1775 y aun con queja forzossa
de que a sus esperanzas no ayas dado
el justo acogimiento.
Gre. Será su Alteza?
45] Ald. Si: vistes mi intento.
Él me dijo, Señora
1780 que a sus quejas ceraste[s] el oydo,
y sé que en vos adora.
Gre. Aldonza, basta ya; si abeis venido
con aquesos favores
a vestir a mi rostro de colores,
1785 que no me hableis os ruego
en cosa que parece burla, y tanto
que yo a enojarme llego.
Ald. No os cause, hermosa Doña Greida, espanto,
que mi primo os estima
1790 y solo en vos a su esperanza anima.
Quereldo como es justo,
que de un Rey el favor no fué cordura
no admitirlo.
Gre. Ni justo
parecerá Aldonza ál que mormura,
1795 no siendo a onesto yntento.
Ald. Del favor nace, Greida, el casamiento.
Que el Rey os ama creo,
y a Toral a que os viese me a enbiado.
Gre. Si aqueste es su deseo,
1800 la luna luce con el sol dorado
talvez Aldonza, aunque ella
la luz recibe de su antorcha bella.
Con intento tan santo
pues me tiene tanbien enamorada
1805 le direis que su llanto
Aldonza, tendrà fin; que esta possada
es suya, y que me vea.

Ald. Y cumplireis al fin lo que él desea?
Gre. Pero a de ser primero
1810 con voluntad, Aldonza, de mi hermano,
porque sin él no espero
que su Alteza aunque Rey toque mi mano;
que seré en este juego,
gustando Payo, nieve de su fuego.
1815 Que esto os é respondido
a Su Alteza direis.

Sale Pascuala alborotada.

[145 v⁰.] Pasc. Señora, el Reye
con tu hermano a venido.
Sal a verlos al punto, porque es leye
que te alegres con ellos
1820 quando nos vuelven aun los canpos bellos.
La gente que se apea
al pie de aquella fuente del castaño
al mayo hermosea
y aun no lo é visto tan florido ogaño;
1825 pues, Tirso, no vi guindo
con fruta, que mostrase estar mas lindo.
Ald. Tras de mi se a venido
por veros, Greida, solo.
Gre. Su cuydado
de mi estimado a sido.
1830 Ald. Vamos a recebillos.
Pasc. Ya an entrado.

El Rey; los que mas puedan; Tirso y Mireno villanos. [y Payo].

Rey: O Aldonza, o Greida hermosa.
Gre. En que honreis nuestra casa soy dichosa.
Ald. Primo, Señor, qué es esto?
Rey: Sabiendo que a Toral abiais venido
1835 vine a veros, dispuesto
de daros lo que en ella abeis sabido
que en la corte os he dado
para aumentar vuestro dichoso estado.

Ald. Señor, yo llego agora
1840 aquí de Miraflor, donde diez dias
5] é estado, a ver la aurora
de Greida, sol de las montañas frias.
Rey: — Y en cuya luz adoro!
Gre. Yo en vos tanbien, Señor! —
Ald. Lo que es ynoro.
1845 Rey: Pues sabed, prima bella,
como os tengo casada.
Ald. — Con Garcia
será . Dichosa estrella!
Si abrà vencido al moro?: que este dia
que ansí el Rey le a premiado,
1850 sin duda que abrá sido por soldado —
Y con quien Vuestra Alteza
me hace tal favor?
Rey: Con él que estima
más mi real grandeza:
con Payo de Guzman os caso, prima.
1855 Pa. Que es quien loco se siente
de ver que le amanezca vuestro Oriente.
Rey: Esta noche la mano
abeis de darle aqui.
Ald. — Pasó mi gloria
como cometa vano,
1860 dejando a Don Garcia en la memoria
1 v°.] aunque ya muerto, vivo,
pues por dueño al Guzman desde oy recibo.
Mas sufrid, pensamiento:
no lo deis a entender; tened paciencia:
1865 pues al entendimiento
le da vuestro valor la suficiencia
para callar; hablando
quando os ofrezca la ocasion el quando —
Rey: Que respondeis [a] aquesto?
1870 Ald. Que la que gano soy, Rey poderosso.
Pa. A amar estoy dispuesto
vuestra hermosura, siendo vuestro esposo.
Ald. Vuestros son mis favores.

Entrense todos, y quede Payo y los labradores.

Pa. Echó mi dicha el resto! Ola, pastores,
1875 seranos de esta siera
mi dicha celebrad en dulce canto,
a toda aquesta tiera
de mirtos despojad y de amaranto,
viniendo coronados
1880 que envidia deis a los floridos prados.
Cisnes en vez de gansos
corred, para que canten dulcemente
viendo su muerte mansos;
vestid de alisos verdes esa fuente
1885 que aquí llega encañada
porque sonbra nos dé con su enramada.
[f. 147] De flores las paredes
entapizad de toda esta portada.
Tir. Y aun más, mandar más puedes.
1890 Pa. Y luego una famosa encamisada
trazad para esta noche,
pues gozo al Sol en su dorado coche.
No queden ynvenciones
que a vuestro modo aquí no traceis luego
1895 sin que las dilaciones
en vosotros dispongan su sosiego,
que voy de amores loco!

Salen Don Garcia y Godinez: detienen a Payo:

Gar. Oyeme yngrato amigo, aguarda un poco!
Pa. Quien es?
Gar. El que as ofendido.
1900 Pa. Dame esos brazos, Garcia,
Gar. Aparta, Sinon fingido!,
no me toques, que podria
matarme tu ynjusto olvido.
Pa. Si es porque te hice enviar
1905 adonde sin pelear
vuelves, segun escribió
Sancho, soy culpado yo?
Gar. Bien lo sabes disfrazar!

Quando en Aldonza adoré,
1910 con ella aberte casado?
Bien as pagado la fe
con que sienpre te [é] estimado,
7·0.] y tu privanza apoyé!
Pa. Que Aldonza tu amor servia
1915 yo jamas supe, Garcia;
que a saberlo, vive Dios
que no ubiera entre los dos
aquesta descortesia!
Pero escucha, que aun remedio
1920 tiene: yo no estoy casado . . .
Gar. Ya no hallo en mi mal medio,
quando estas enamorado
y el Rey está de por medio.
Pa. Si sabes de mi valor
1925 que nunca en el bien se mide
con anbicion de señor,
porque as de dudar que olvide
por el onor al amor?
Es verdad que enamorado
1930 de Aldonza estoy, pero aquí,
Garcia, el tuyo he mirado:
y no he de perderte a ti
por mirarme yo ganado.
Tu amas a Aldonza, y oy quiero
1935 dartela como primero,
para que eches de ver oy
Don Garcia Ybañez, que soy
tu amigo el más verdadero!
148] Muy bien sé que atribuirán
1940 a poco amor, los que estan
mirando si soy Leandro
en amor, que sea Alejandro
de esta Canpaspe un Guzman;
mas aunque esto no es verdad,
1945 quiero que sepa, Garcia,
el mundo en aquesta edad
que te doy lo que queria

por no perder tu amistad.
Gar. Tanto me vas obligando
1950 que por ti mi amor ovido:
oye . . .
Pa. No me estés llamando,
que lo que oy he hecho, a sido
tu mesma razon mirando.
Goza, pues fuiste el primero,
1955 deste tu amor verdadero,
echando de ver aquí
que te estimo mas que a mi
pues te doy lo que mas quiero.

A voces Garcia detiene a Payo:

Gar. No harás tal, que no as de verme
1960 que dejo de amor vencerme
y la ley de amigo olvido.
Pa. Garcia, esto no es fingido;
[148 v⁰.] como en cristal, puedes verme
el alma; lo que te digo
1965 has de hacer; no ay que escusarte
por cortesias conmigo.
Con Aldonza as de casarte
u perder de ser mi amigo.
Gar. Ejemplo del amistad
1970 mayor que el antiguedad
dijese . . .

El Rey y los que puedan más, Alfonso Ansurez adelante.

Rey: Vuelve.
Gar. Señor!
Rey: Él es el mayor valor
que se a visto en nuestra edad.
Gar. Sabrás . . .
Rey: Todo lo escuché.
1975 Con bien vengas; y ya se
que te vuelves con la gente.
Gar. Si, pero tu Alteza yntente

premiar tan heroica fe.
Rey: Que premio ay a hazaña tal?
1980 Al. Ans. Ninguno a de ser ygual.
Rey: Él es quien sabe mas bien
como a de usarse del bien
y a de prevenirse el mal.

Va[n]se entrandose tras él; con que se da fin al acto 2º.

[f. 150] IHS

Maria con^{da} sin P^{do} orijinal

Acto
3º

[f. 151] Personas deste Acto 3º.

Rey Don Alfonso — *Sotomayor*
Doña Greida — *M^{a}.*
Don Payo — *Obredo*
Doña Aldonza — *Isabelica*
Tirso — *Trebiño.*
Godinez lacayo — *Naba*
Urgel — *Diego*
Alvaro — *Olmedo*
Pascuala — *la s^{a} ber^{da}.*
Doña Ana de Haro — *Isabel b^{a}*
Don Garcia
Don Lope Diaz de Haro — *Diego*
Sancho Manrique — *Diego*
Verveco — *Tapia*
Mireno — *Juanico*
soldado 1º — *Tapia*
soldado 2º — *Juanico*
soldado 3º — *Perez*
Alonso Ansurez — *Loaisa.*

[f. 152] *Salga de villano Garcia y Godinez, y los musicos cantando traigan un ramo de flores — 2 sonajas.*

Cant. Sol hermoso de estos valles
1985 despertad que el alba sale.
Premiad ál que viene
a vuestros unblares
a ofrecer umilde
deseos gigantes;
1990 mostralde el oriente
donde su luz nace,
que qual mariposa
procura abrasarse.
Despertad que el alba sale.

1995 Gar. Parad, suspended el canto
por cuyo acento pudieran
a la razon reducirse
de estas montañas las fieras.
Godinez vaya enramar
2000 los unblares de la puerta,
que si es oriente es la caja
de la mas hermosa perla.
God. Yo yré, pero no queria
quando tanto la celebras
2005 que algun mastin vomitase
circuncidador de piernas;
que en el mar de estos desiertos,
0.] quando no lo consideras,
suelen ser ellos Jonases,
2010 y estas caserías ballenas.
Mas pregunto, que hasta agora
no é sabido cosa cierta,
qué te obliga a amar, Señor,
a mi seora Doña Greida,
2015 hecho un Piramo de amor
y un Tantalo de sus rejas?
Qué, a dejar a Doña Aldonza
que a tanto que galanteas?
Gar. Ser hermana de Don Payo,
2020 querer casarme con ella
por enparentar con el.
God. Tu yntencion es mas que buena.
Gar. Diole el Rey a Doña Aldonza:
llevasteme tu la nueva;
2025 por la posta vine aquí:
fué tan grande su nobleza
que me la volviò, Godinez.
Y esto con tan grande fuerza
de amistad, que no a podido
2030 hacer que su mano bella
vuelva a tocar, Don Alfonso.
Esto me obliga a quererla.
God. Amistad te a parecido?

Gar. Y por la mayor la cuenta
2035 mi lengua que a España a visto.
God. La mia selo reprueba:
antes no a sido amistad.
Gar. Como o porqué?
God. Toda henbra
[f. 153] viene para cruz del honbre
2040 quando por los pasos entra
de casamiento en su casa;
los mismos seg[ui]rá aquesta.
Sintió la carga el Guzman,
y como tanto penetra,
2045 sacudiendola del honbro
echóte su cruz a cuestas.
Mira si grandeza a sido!
Gar. Disparate! Acaba; llega
y enrama su puerta
God. Voy.
2050 Gar. Y vosotros a la negra
noche dad solaz cantando
porque mi sol amanezca.
Cant. Sol hermoso destos valles
despertad que el alba sale.

[153 v⁰.] *Vuelve Godinez alborotado:*

2055 God. Estás aquí?
Gar. Que ay Godinez?
God. Cosas que no me contentan.
Gar. Habla, dime lo que has visto.
God. Visitas una doncella
recojida [a] áquestas oras!
2060 No enrames! demos la vuelta!,
y piensa que un ynfanzon
que enbozado salió fuera
de su casa, a su guitara
pretende tocar las cuerdas:
2065 si ya no la a destenplado!
Gar. Embozado?
God. Por la puerta

54] lo arojaban, quando yo
llegaba a enramarla.
Gar. Espera . . .
[God.] «Adios» al serar, le dijo,
2070 el postigo, y mujer era.
Gar. No le conociste?
God. No.
Gar. Calla, pon freno a la lengua,
que no tanto por mi amor
quanto por Payo me pesa
2075 de lo que as visto esta noche.
God. Antes que el alba amanezca
nos podremos recoger,
pues una esperanza fresca
facilmente se reduce,
2080 del desengaño contenta.
Gar. Godinez, en breves dias
en mi pudo tanto aquesta,
que solo pudiera el dueño
sosegarme en tantas penas.
2085 God. Pues reducion, si as mirado
que otro cultiva la tiera
con mas ventura que tu,
hablando con reverencia!
Gar. Será labrador?
God. No, no,
2090 rugimiento ubo de seda.
Gar. A facilidad humana!,
a mujeril fortaleza
edificada en el ayre
qual prodigioso cometa!
2095 Volvamonos a Leon,
y para que me divierta
de este enojo, proseguí,
cantad, y estos montes sepan
que a ellos vine enamorado,
2100 mas que un desengaño hordena
que el amor trueque en olvido,
por ser, a quien es, la ofensa!

[154 v⁰.] *Dá voces Greida:*

Gre. Labradores de mi casa
ora es ya de ir a la siega,
2105 despertad, ola!, que el dia
abre del zafir las puertas,
y antes que en puntas el sol
de oro le enzarze sus perlas
mas bien se logra el trabajo.
2110 Pasc. A gozar del aura fresca.
dentro todos: Ya vamos, no más de voces.
God. Toda la casa despierta
y temo alguna desgracia
si aguardas a que nos vean.
2115 Gar. Bajemos hacia ese valle
adonde Fernando espera
con los caballos.
God. Bajemos.

Por donde van a bajar, salen Greida y Pascuala y Verveco y Mireno armados a lo gracioso con espada:

Gre. Pascuala, dame sospecha
lo que me as dicho, que es Payo
2120 ese que abrir vió la puerta,
y si es él soy muerta, amiga.
Mir. El lobo está en la conseja.
God. Mas de quinientos villanos
la batalla nos presentan
2125 que por esa esquina asoman.
Gar. Aora bien, Godinez, llega
y reconoce quien son,
que puede ser que este sea
[f. 155] de Doña Greida el amante
2130 que a echarnos del puesto vuelva.
God. Eso te causa cuidado?
Yo, el galgo: por liebres cuenta,
aunque tantos, los que miras
en huir por esas cuestas!
2135 — Temblando voy de un leñazo! —

Gar. Sienpre estimé tu destreza.
God. Soy valiente peleón!

Sale al paso Doña Greida:

Gre. Quien va aquí?
God. — Que caras feas! —
Gre. Vos?
[God.] Un hombre que servir
2140 a Vuestra Merced desea.
Godinez soy, un lacayo
que a venido [a] aquesta tiera
con Don Garcia su amo
amante de Doña Greida,
2145 que es él que alli se retira.
Con esa musica tierna
vino ablandarla esta noche;
llegó a sus dichosas puertas,
oyó este monte sus quejas;
2150 mandómelas enramar,
aunque postrero oy se quenta
de mayo; fuí, y vi salir
de cierta serana abiertas
un enbozado fantasma
2155 y alma, para él, en pena.
Donde despues que lo supo,
[170.] sus esperanzas resueltas
en humo, a Leon se vuelve,
pesante que una doncella
2160 a la sonbra de la noche
un honbre en su casa meta,
y sospechoso, por dios!,
quando la tubo en onesta
opinion, que habrá sido
2165 organista de sus teclas.
— Vive Dios, que es un bellaco
quien confia de mi lengua!
Secreto todo lo he dicho,
mas el miedo qué no cuenta? —
2170 Gre. Pues decilde a vuestro dueño

que sosegado se vuelva
a la corte, que él que a visto
de aquí salir es en ella
el mas noble, y es esposo
2175 de la misma que festeja.
Que no se canse en rondar
sus ventanas ni sus puertas,
inquietud de sus criados
y de su opinion ofensa.
2180 Y a vos, si de lo que vistes
decís algo que se sepa
en Leon u en la montaña,
os haré cortar la lengua.

God. La lengua? Para que sábado?
2185 — El miedo me bambolea! —

Gre. Ven Pascuala, y tu ven.

Ver. Vamos,
que la espada va doncella
[f. 156] pardios!

Gre. No siendo mi hermano
quien salir vió, como cuentas,
2190 a mi esposo, nada ynporta.

Pasc. Nada, pues tal bien espera.

Entranse los tres.

Gar. Que ay Godinez?

God. Ya se an ydo,
y nosotros demos vuelta
a Leon.

Gar. Quien eran, di?

2195 God. Tres sabandijas envueltas
en tres capas que tenblaron
solo de oyr la aspereza
de mi voz; de las seranas,
que aqueste solar enciera
2200 de Guzman, son los amantes.
Lo que el amo ama, desean.

Gar. Bueno anda el honor, a Cielos!,
de mi amigo. A, yngrata Greida,

tu liviandad sabrá Payo,
2205 cuya sangre y casa afrentas!

Vase. Cena 2ª. Salen todos los que mas puedan aconpañando a Payo y él escusandose; y Tirso salga.

Pa. Nadie a de pasar de aquí.
Sold. Abemos de aconpañar
a quien premiar sabe ansí.
Pa. A su Alteza abeis de dar
2210 las gracias.
Sold. Y luego a ti.
Pa. No ay en la corte soldado
que oy no queda despachado;
muy bien se pueden volver
0.] a sus fronteras, y hacer
2215 como quien va bien premiado
cada qual, pues el valor
sin el agradezimiento
ofende a su mismo honor.
Sold. 1º En qualquier soldado siento
2220 nuevos deseos, Señor;
que el premio, en quien solo estriba
su esperanza, ya ganado
de toda queja le priva.
Sold. 2º Vos nos habeis sosegado:
2225 vuestro nonbre eterno viva,
pues los servicios premiais
que a costas de nuestras vidas
por Don Alfonso mirais,
y a vos estan ofrecidas!
2230 Sold. 1º Guzman, un siglo vivais!
Sold. 3º Como un siglo? eterno viva
por Atlante de Leon!
Pa. Paso, que en Alfonso estriba
solo aquesta provision.
2235 Vuestra voz a Alfonso siga,
que yo no soy mas que un honbre
que lo que él le manda ha hecho.
Sold. 1º Tu prudencia es bien que asonbre,

pues, lo que as hecho desecho,
2240 no quiere por ello nonbre.
Pa. Adios, Señores.
Sold. 1º Él dé
el laurel a vuestra frente,
premio a tan eroica fé.
Pa. Porque dure, qual prudente
2245 el premio a mis pies pondré!

Vanse los Soldados. Sale Aldonza.

[f. 157] Ald. Facil se puede creer;
pues quando me hizo muger
vuestra, premiando al valor
de Toral el Rey, señor
2250 Don Payo, lo pude ver.
A vuestro amigo me distes,
sin causa me despreciastes;
mal en hacerlo anduvistes,
pues ya que no me estimastes
2255 almenos me merecistes.
Pa. El mereceros, Señora,
niego, y confieso estimaros.
Queda de probar agora
porque a Ybañez pude daros,
2260 quando vuestro amor lo ygnora.
Que si la causa sabeis,
a grandeza atribuireis
lo que el mundo a poco amor.
Ald. Muy bien sé que fué valor,
2265 quando amistad le teneis.
Pa. Tan solo aquese respeto,
viendo que él ydolatraba
en vuestro hermoso sujeto,
que de mi quejas formaba,
2270 loco, de celoso ynquieto,
me obligó, Aldonza hermosa,
a hacer lo que entonce[s] hice,
quando a mi esperanza ociosa
de vuestro amor satisfice,

2275 ya ynfeliz si antes dichosa.
Ald. Que me quisistes?
Pa. Es cierto,
que adoraba en vuestros ojos
que eran de mi nave puerto;
[70.] que estos ynjustos enojos,
2280 Aldonza, me tienen muerto.
Ald. Pues yo, si os é de hablar
verdad, y é de confesar
lo que siento, é de deciros
que mil dias de suspiros
2285 no me obligaran a amar
tanto, como lo que hicistes
con Garcia; el amistad
que contra el tienpo escribistes,
esta liberalidad
2290 en que Alejandro e[x]cedistes,
me obligó a que os tenga amor;
y ansi mio habeis de ser,
que amigo tan superior
en trato con su mujer
2295 lo sabrá tener mejor
de esto. Habeis de dar la mano
a mi amor.
Pa. Soy él que gano;
pero Garcia primero
se a de casar.
Ald. Porqué?
Pa. Quiero
2300 ver ese ynposible llano.
No porque Garcia limite
mi voluntad ni la quite,
mas porque en juegos de amor
no diga algun jugador
2305 que le hice de falso envite.
Ald. Por su prima le ha ynviado
el Rey a Bizcaya, y creo
que tarda ya.
Pa. Él casado,

daré vida a mi deseo
2310 premiando vuestro cuidado,
que vive Dios que os adoro!
Ald. Y él mismo vive!, que tengo
[f. 158] en vos mi amor y decoro,
por quien a merecer vengo
2315 estatuas de bronce y oro.
Pa. Que me quereis mucho?
Ald. Si.
Pa. Y a de faltar eso?
Ald. No.
Pa. Oy que mi amor vistes ...
Ald. Vi.
Pa. Quien a de premiarle?
Ald. Yo,
2320 porque para vos nací.
Esto, a pesar del rigor
del tienpo, Payo, y tanbien
del Rey natural señor.
Pa. Gente viene.
Ald. Adios mi bien.
2325 Pa. Adios, dueño de mi amor.

Vase [Aldonza].

Pa. Qué bien puede ya faltarme?
Pon clavo, Tiempo, en tu rueda.
Todo Leon llega [a] amarme!
Tir. Tu gobierno en todo aprueba.
2330 Pa. Por ver que sé contentarme,
sin ser anbicioso en nada
con lo que truje a su corte;
pues, quando mi hermana amada
desea gozar su norte,
2335 aun en Toral eclibsada
la tengo, porque no diga
ninguno que la privanza
a vanidades me obliga;
que no ay segura esperanza
2340 en el mar, ni en él que priva.

Pero, qué mi hermana hará?
Tir. Que con Pascuala estará
en su contina labor,
siempre deseosa, Señor,
2345 de que tu vayas allá.
v°.] Y si va a decir verdad
que allá huéramos quijéra.
Pidele a Su Jamestad
licencia, que vamos siquiera
2350 dos dias.
Pa. De onestidad
es ejemplo Greida, y creo
que traer la puedo a Leon.
Tir. Si, Señor!

Cae de ariba un papel y tómalo Tirso.

Pa. Que es lo que veo?
Tir. Un papel de aquel balcon
2355 cayó.
Pa. Muestra.
Tir. Toma.
Pa. Leo:

«A Don Payo de Guzman»

dice el sobrescrito; Cielo,
que avisos en él vendran?
Que ya de abrirlo recelo!
2360 Mas aquí me avisaran
de alguna cosa que é hecho
mal, en él hoy, mis amigos.
Tir. Con razon no lo sospecho,
pues tus mismos enemigos
2365 confiesan que andas derecho.

Abrelo y lee Payo:

Pa. Abro el papel.
Tir. Eso si.
Pa. Si algo me enmiendan aquí
acerca del gobernar,

bien será por ynorar
2370 y no por malicia en mi.

carta:

«*Quando mirais por la casa*
real, la vuestra, Guzman,
a quien tanto onor le dan,
por vuestra hermana se abrasa.
2375 *Sola, aunque lasciva, pasa*
en Toral: mas es el dia.
Que en viendo la noche fria,
— yo testigo — un galan que ama
es dueño en mesa y en cama
2380 *de su mayor monarquia.*
Volvé a cobrar el honor
[f. 159] *que ella necia os a quitado;*
cásense si él la ha ygualado,
que es el consejo mejor;
2385 *sino matarle es valor*»
— Cielos, que leo? Ay de mi! —
«*que, esto hecho, queda aqui*
vuestro honor, Payo, vengado,
él de su traicion pagado,
2390 *y ella sin su gusto ansí*».
Si es lo que é leido sueño?
Si es lo que é mirado encanto?
que aunque encanto y sueño, el llanto
debe ser del alma dueño!
2395 Cielos, adonde me empeño?
Como al Rey sirviendo obligo,
quando algun falso enemigo
es con mi hermana Sinon
de la mejor opinion
2400 que en onbros del mundo sigo?
Pero si siempre mostró
quilates de onestidad,
creeré que aquesto es verdad?
Si, que es muger! .. Pero no ...
2405 Mas la más prudente erró!

Mar es su mejor intento
sin ser la de mas asiento!
y quando el amor la ynquieta,
la más hermosa, ynperfeta,
2410 y la mas constante, viento.
A, vana y loca hermosura
fabricada en verdes años,
venganza de tus engaños
sin fama, mi honor procura!
2415 Tras ti voy, falsa, perjura,
[v⁰.] ynconstante, ynjusta, cruel,
vana, arogante, ynfiel,
que a la venganza mayor
principio dará mi honor,
2420 si motivo este papel.

Vase rasgando la carta y sale el Rey al encuentro, y detiénele.

Rey: Venís solo, Don Payo?
Pa. Aconpañado
del valor de serviros solamente.
— Ay de mi! — Solo está aqueste criado.
Rey: Pues salgase de aquí y diga a la gente
2425 de la guardia que nadie sea osado
de entrar aquí, mientras que yo no yntente
otra cosa.
Tir. Yo voy, Señor, al punto.
— Y oliendo, de temor, como un difunto! —

Vase Tirso.

Rey: Don Payo amigo, Alcides de mi cielo
2430 sobre quien con firmeza mi privanza
fundo, mientras que el sol alumbre el suelo
dando sus luces general bonanza,
bien sé que os causará el amor recelo
que os hable ansí, pensando que ay mudanza
2435 en algunas acciones de mi yntento,
y encamino a otro fin mi pensamiento.
Pa. De qualquiera manera que en servirte

me ocupes, gran Señor, estaré loco!
De esto puedes sin duda persuadirte,
2440 quando tu nonbre por mi dueño invoco!
Rey: A la cumbre mas alta é de subirte
que con el mando de mi imperio toco.
Pa. Sienpre, ynvicto Señor, las fuerzas mias
tendrás al bien, al mal, como confias.
2445 Rey: Sabrás que a Urgel y a Alvaro é enviado,
oyendo lo que hiciste con Garcia
[f. 160] por miralle, Guzman, quieto y casado,
y a ti, mi Adlante en esta monarquia,
por mi prima Doña Ana. Esta é pensado
2450 casar con él, porque el hermoso dia
de Doña Aldonza alumbre tu esperanza,
quando solo un Guzman tal dicha alcanza.
Esto no en horden para honrarte solo,
mas para que a ygualar vengas mi alteza
2455 y yo de aquella Dafne sea Apolo,
que pudiera vencerla en la dureza.
Pa. De quien dices, Señor?
Rey: De la que es polo
donde el eje, Guzman, de la belleza
lleno de estrellas solo el desden mueve
2460 no en valles de zafir pero de nieve.
De tu hermana, Don Payo, enamorado
estoy, y a de ser Reyna de Castilla,
en viendote contento desposado
con la que es de hermosura maravilla.
2465 Pa. Quando as, Señor, a mi humildad honrado
tanto que la as llegado hasta tu silla,
no se que te responda. Pero escucha,
sabras que en tal sujeto es honra mucha?
Rey: Que dices?
Pa. Señor, digo que en quanto
2470 honrarme a mi, con el eroico aumento
de Doña Aldonza, por quien hoy levanto
a Toral hasta el mismo firmamento,
que ni me admira ni me pone espanto:
mas que quieras hacer tu casamiento

2475 con mi hermana — ay cruel! — eso repruebo.
Rey: Porqué?
Pa. Señor, aconsejarte debo.
Porqué yo soy vasallo, tu Rey eres,
y aremos diferentes consonancias;
[v⁰.] fuera de que los muchos pareceres
2480 acerca, gran Señor, de las distancias
que ay desde tu valor a la que quieres,
vendran a hacer tan grandes disonancias
en Leon, que él que es cuerdo sea tenido
por loco, y sin porqué desvanecido.
2485 Rey: Pues no casó mi abuelo Alfonso el Sesto
con Zayda hija de un moro? Que te espanta
que yo este casamento aya propuesto?
Pa. Si, pero era, Señor, Su Alteza ynfanta
de Sevilla, y agora, en este puesto,
2490 qué está mi hermana Greida? Aunque fué tanta
la nobleza que dieron mis pasados
a su sangre, no tiene esos estados.
Rey: Yo se los quiero dar, y amor lo diga!
No repliqueis en ello.
Pa. En este yntento,
2495 perdonadme, Señor, que aquesto diga,
no é de venir jamas ni lo consiento.
— Así supiera el Rey lo que me obliga! —
Dad a Greida otro noble casamiento,
que le estará mejor que Vuestra Alteza.
2500 Rey: Que necio estais?
Pa. Conozco su bajeza.
Rey: Si de casar con ella tengo gusto,
quien lo podrá ynpedir?
Pa. Señor, no ay fuerza
que pueda resistirlo, mas no es justo.
Rey: Y quien podrá, Don Payo, hacer que tuerza,
2505 aunque España me dé nonbre de ynjusto,
quando tu yngratitud así me esfuerza,
que de Leon no salgas desterado?
Pa. Nadie.
Rey: Pues vete luego!

Pa. Y voy honrado!
Yo partiré, Señor, y yré contento,
[f. 161] 2510 no porque ansi me escuso de servirte,
mas porque salgo de seguir el viento
de la privanza, peligrosa Sirte!
Rey: Yo te he honrado sin causa y fundamento,
y no puedo, Don Payo, ya sufrirte
2515 tantas y tan sin horden libertades.
Pa. Paso, Señor, que ofendes mis verdades!
Que me as honrado en tu Leon confieso,
sin fundamento no: que lo han dejado
pasados mios, de quien ser profeso
2520 ymitador muy mas que tu privado;
y aunque culpado sea de este eceso
volver te quiero lo que en él me as dado,
que aunque es poco, Señor, alfin concluyo
mi deseo con darte lo que es tuyo.
2525 A mi quietud dejé, de ti vencido,
adonde precio mas dos claras fuentes,
desnudo a un prado y por Abril vestido,
que los puestos mas altos y eminentes.
La grana con que el pecho me as ceñido
2530 del Santo, cruz y asonbro de las gentes
bárbaras, aracandola del pecho
vuelva a tus manos, que merced me an hecho.
Dá el habito famoso de Santiago,
y de Leon el noble regimiento
2535 a quien pague mejor que yo te pago,
deseando siempre tu mayor aumento;
que yo, quando de ti me satisfago,
a mi casa me parto muy contento
de ver que tu privanza no a podido
2540 desvanecerme aun a mudar vestido

Vase Payo.

[161 v⁰.] Rey: A, de la guarda! Alfonso Ansurez! Ola!

Sale Garcia solo.

Gar. La gloria de Bizcaya a ya llegado,

en hermosura peregrina y sola.
Todo Leon, Señor, le a aconpañado
2545 que en servirte su amor oy acrisola.
Rey: A un disgusto cruel, gusto le as dado;
entre Doña Ana de Haro, porque luego
a Toral tienes de yr.
Gar. A que éntren llego.
Rey: — Confieso que el Guzman prudente a sido,
2550 aunque delante mi real grandeza
a andado libre al paso que atrevido! —

Toda la conpania de aconpañamiento delante; detras Doña Ana de Haro, Urgel y Alvaro, Doña Aldonza y Garcia, y Don Lope de Haro viejo.

Lop. Los pies le dé a su prima Vuestra Alteza,
y a mi que por su gusto la é traydo.
Rey: O pariente Don Lope, mis abrazos
2555 daré a los dos.
Lop. Aquestos son mis brazos.
Rey: Como mi prima viene?
Lop. Viene buena.
Rey: Y vos Don Lope?
Lop. Estoy para serviros,
de gusto, viendoos, Rey, el alma llena.
Rey: Para el descanso entrad a preveniros.
2560 Lop. Obedecer mi voluntad hordena.
Ald. Bien venido Don Alvaro.
Alv. Deciros
puedo que ausente, Aldonza, vuestro e sido.
Rey: — Quando gano a mi prima voy perdido! —

Vanse. Cena 3ª. Salgan Mireno y Verveco con una mesa, los musicos cantando y detras Greida y Pascuala. Sientase Greida a comer vestida de corte.

Cant. Las escuadras de la noche
2565 en el canpo de los cielos
hacen retraer al sol
temeroso al mar huyendo,
162] quando las altas montañas
con sus libres aroynelos

2570 de que las deja mormuran
en la prision del invierno.
Gre. Platos.
Ver. Que es la causa, di,
que con tal autoridá
cenas y comes ansí,
2575 diez dias [h]a?
Gre. Verveco, ya
de ser serana salí.
El dueño de mi aficion,
de mi ser, de mi opinion,
que ansí me trate a mandado.
2580 Mir. Sin duda que te ha casado
allá tu hermano en Leon
pues te hace mudar vestido,
dispuesta aun el comer
diferente que as vivido.
2585 Gre. De quien pienso ser muger
esta mudanza ha nacido.
Ynporta tratarme ansí,
que su grande autoridad
lo pide.
Ver. Es el Reye?
Pasc. Si.
2590 Ver. Perdone su Magestad.
Gre. Serlo espero. Proseguí.
Cantan: No ay pajaro en tronco o rama
que no sienta el duro yelo,
flor que marchita no llore
2595 ausencias de sus cabellos.

Mientras canta va saliendo Payo y Tirso.

Pa. — Que es lo que mirando estoy?
Vestida de cortesana
mi hermana comiendo oy,
quando por ser tan liviana
2600 no es reyna, ni feliz soy?
[162 v⁰.] Neguéla al Rey, ay de mi!,
no porque a su sangre no

deje de ygualarle aquí;
pero porque me obligó
2605 lo que en un papel leí.
El *si* no le quiso dar,
porque era ynjusta razon,
si otro la pudo gozar,
por honrar yo mi opinion
2610 a un Rey, mi dueño, ensañar.
Mas desimulando quiero
llegar. — O Greida.

Gre. Quien es?

Pa. Tu hermano.

todos: Señor!

Pa. Que espero . . .

Ver. Dénos su Mercé los pies.

2615 Tir. Pascuala!

Pasc. Aparta, grosero!

Pa. Como no te as levantado
y a recebirme a[s] salido,
Greida?

Gre. Como el nuevo estado
si a ti te a desvanecido
2620 a mi tanbien me a trocado
no te cause, Payo, espanto.
Proseguí con ese canto.

Pa. A, ynfamia de mi nobleza!

Gre. Cortar te haré la cabeza
2625 si hablas!

Tir. — Aqueste es encanto! —

Pa. La cabeza, a mi? pues quien
puede ser a eso bastante?
Estas loca, muger?

Gre. Bien,
paso! que estas arogante
2630 y aun atrevido tanbien!
Quien esa mudanza aprueba
es el Rey, que es ya mi esposo.
Mira si camino lleva
lo dicho, yngrato anbicioso!

2635 Pa. — Ya a llegado acá la nueva? —
[f. 163] Gre. Quando a Leon te fuí a ver
muy peor me recibiste;
y ansí pues Reyna é de ser
te é de dar lo que me diste.
2640 Pa. Al fin fin, facil muger,
levántate de ese asiento!
Sabes que estoy en mi casa?
que lo que dices es viento?
y qué el ynpedir, me tasa
2645 la vida, tu casamiento?
Sabes que a deribado
mi privanza por el suelo,
pues por haberlo estorbado
— Bien sabe la causa el Cielo! —
2650 vuelvo del Rey desterrado?
Sabes que vuelvo a gozar
la umildad de mi solar?
Quizá con menos honor! ...

alborótase Greida:

Gre. Pues Payo ... hermano ... Señor ...
2655 quien te lo pude quitar?
Tuya es mi sangre, mi vida,
no temas, tu hermana soy:
que si era desconocida
Reyna, con serlo ya estoy
2660 a tu amor agradecida.
Habla y sientate a cenar.
Pa. Solos emos de quedar!
Quitad esa mesa luego.
Tir. — Aqueste encendido fuego
2665 me hace todo trasudar! —
Pa. — Quien me a ofendido sabré
agora! —
Gre. — Qué confusion! —
Ver. Gente sube acá, a la hé,
Señor.

Meten la mesa; y hay ruido; sale Garcia, Alvaro, y Urgel y Godinez.

Gar. Daos, Payo, a prision.
[v°.] 2670 Pa. A prision, Garcia? porqué?
Gar. No sé. A Leon abeis de yr.
Lee el decreto.

dale un papel y lee.

Tir. Resistir
sabremos.
Pasc. Calla!
Tir. Prender?
Prenda allá algun bachiller
2675 de estos Todo — presumir!
Prenda allá un almidonado
sienpre virote enpiumado
entre el Canbray enbutido!
a uno que por ser marido
2680 se viste como el soldado
vendiendo caballeria!
a un Don Sobre-Berberia!
y a un coche puede prender,
que es quien suele cometer
2685 mas delitos cada dia!;
que a mi amo no, pardios!
Pa. Yo é leido, y dice aquí
que preso vaya! mas vos
venís a prenderme a mi,
2690 Garcia?
Gar. Con estos dos,
que os an de dar libertad.
Pa. Al fin fueron enemigos.
Alv. Si Payo, mas la amistad,
aquestos montes testigos,
2695 obliga a nuestra lealtad.
Gar. El Rey os manda prender,
y a mi: pero mi caballo
os libre de su poder.
Hallá en mi lo que en vos hallo

2700 quando os hube [me]nester.
Urg. Y no ay que esperar à más,
porque en gran peligro estas.
Alv. Quedando ansí satisfecho,
porque nunca un noble pecho
2705 pagó mal por bien jamás.
Gar. Esto, Don Payo, haced,
[f. 164] y que es lealtad nuestra ved.
Pa. Eso no, que si lo hiciera
mi valor escureciera;
2710 y ansí os pago esa merced
no con yrme, mas con yr
preso con los tres al Rey,
porque quiero mas morir
agradecido a esa ley,
2715 que yngrato huyendo vivir.
Vos no abeis de ser traidor
por darme a mi libertad,
pues cobro yo mas honor
en daros una lealtad
2720 que en mi libertad mayor.
Y si es que aquesto es ansí
preso é de yr con vos aquí
porque a voces diga España
que estimé mas la hazaña
2725 de vuestra lealtad que a mi.
Gar. Mirad, Payo, que os ynporta
el huir este rigor.
Gre. Hermano, el enojo acorta
ansí del Rey, que es valor,
2730 pues qualquier cosa reporta
el tienpo.
Gar. Fiad de mi
y de los dos, que hagamos
que su enojo temple ansí
Su Alteza.
Pa. Aora bien, huyamos,
2735 pues me aconsejais, de aquí.
Y si a ser venís privado,

alguno ejemplo tomad!
Alv. Yo os doy lo que me abeis dado.
Pa. Yo gano esta libertad
v⁰.] 2740 de aber bien del bien usado.

[*vase Payo*]

Tir. Y yo me parto de(de) aquí,
donde no se si é de verte
más.
Pasc. Acuerdate de mi!
Tir. Si es que sabes de mi muerte,
2745 publica que fué por ti!
God. Pues qué, Pascuala, a causado
Tirso?
Pasc. El alma no reposa!
God. Qué os lleva con tal cuidado?
Tir. Qué, Godinez? Ser hermosa
2750 y véros a vos al lado!

Vase Tirso.

God. Linda bestia!
Gar. Esto a de ser:
vos abeis de yr a Leon,
que ansí lo manda hacer
el Rey, Greida.
Gre. A que ocasion?
2755 Alv. No lo podemos saber;
que prendiese, me mandó,
vuestro hermano.
Gar. Que os llevase,
Señora, a Miraflor yo;
que el horden allí aguardase
2760 que Su Alteza no me dió.
Pero sin duda ninguna
en Leon entrareis mañana.
Gre. Veo tan varia mi fortuna,
que a dar credito se allana
2765 solo al mal que la ynportuna;
mas su palabra me dió . . .

Ver. El Rey? Él la cumplirá!
Gar. Quien tal desdicha causó?
Payo a privar volverá
2770 o no seré Ybañez yo!

[f. 165] *Vanse. Cena 4. Sale el Rey solo:*

Rey: Nace en el honbre quando al mundo nace
derecho de cunplir obligaciones,
y aquel que mas usare estas acciones
mas a la tiera y cielo satisface.
2775 El Rey, cabeza de su ynperio hace;
a quien, en bajas u altas condiciones,
siguen los mienbros; porque ansí blasones
honran, que el tienpo volador deshace.
Si ymitan, segun esto, la cabeza
2780 y esta no paga deudas, obligada,
yndigna viene a ser de real alteza.
Greida, tu causa está bien sentenciada;
oy ceñirás con inmortal firmeza
laurel de amor, mi obligacion pagada.

Sale Don Lope Diaz de Haro.

2785 Lop. Loco de alegre, Leon
que entre la grandeza aguarda
de su Alteza.
Rey: Ya se tarda,
Don Lope; y tienen razon
de mostrar tanto contento,
2790 quando solo con mi gusto,
si bien que lo hecho es justo,
me caso.
Lop. Tu real yntento
quien lo puede reprobar?
Mas porqué, ynvicto Señor,
2795 mandas prender al valor
de España, ál que supo dar
en toda noble ocasion,
con singular maravilla
de fé, a Leon y a Castilla
2800 bastante satisfacion?;

y más quando tu cuñado,
para honrarle más, lo as hecho?

Rey: Don Lope, porqué sospecho
que ha de estorbarlo, obligado
2805 de ver la desygualdad
15 v°.] que ay desde un vasallo a un Rey.

Lop. Quando reyna Amor no ay ley,
que él manda a la voluntad.

Sale con una corona de oro Alfonso Ansurez en una fuente.

Al. Ans. Esta es, Señor, la corona
2810 que me mandastes traer.
Si es para quien a de ser
reyna, la fama pregona
que entra ya por la ciudad.

Rey: Habrá, Alfonso, apresurado,
2815 viendo que vivo eclibsado
sin su divina beldad,
de Miraflor su camino.

Lop. Ana y Aldonza, Señor,
que conocen vuestro amor
2820 que lo abrán hecho ymajino,
pues ellas la an de traer.

Rey: Al sitial subirme quiero
donde pienso ser Asuero
de la mas hermosa Ester.

2825 Lop. Si, que la musica avisa
como entra ya por la sala.

Rey: Qué el poder de amor no yguala,
si es la obligacion precisa?

Descubrese un sitial con una silla con dos u tres gradas de alto y sube el Rey; tocan la musica y salen todos los que mas puedan de aconpañamiento, delante Urgel, Alvaro, Garcia, Doña Ana, Doña Aldonza, y tras Doña Greida Pascuala y Godinez.

Gre. Sin meritos ni valor
2830 llego, Señor, a esos pies,
si merezco me los des,
solo animada de amor.

Rey: Reyna de Leon, levanta,

que esa humildad que se humilla
2835 tanbien te ha dado a Castilla
que alegre mis dichas canta.
Tu amor, tu sangre te abona
pues que pudo merecer
que yo te baje a poner
2840 de mis reynos la corona.

Ponele la corona bajando de la silla el Rey.

Y pues en tu frente estriba,
ya quando alegres estan,
[f. 166] Doña Greida de Guzman
reyna!
todos: Doña Greida viva!

Tocan, y repitanlo a voces todos; vanse entrando y queda sola Doña Greida, y sale por diferente parte Payo y Tirso.

2845 Pa. Reyna, Doña Greida?
Tir. Viva
Doña Greida de Guzman
a voces publican todos.
Pa. Pasos, caminad allá!
Bien parece, ay cielo, quando
2850 destierro a su hermano dan
sin merecerlo, que a ella
le den la corona en paz!
Huyendo a Aragon me yba,
pero a Leon vuelvo ya
2855 a que Alfonso me castigue
si en algo pude pecar.
A palacio! a laberinto
do(n) con qualquier disfraz
gana aquel que sabe menos
2860 y pierde quien sabe mas!
A sueño, tras cuyo encanto
el alma ciega se va,
sin ver que tu mayor dicha
es el saberte dejar!
2865 Segunda vez vuelvo a ti;

preso me trae mi lealtad,
tan ynocente de culpa
quanto lleno de pesar,
aquí ... Mas, cielos, que veo?
2870 Gre. La Reyna, tu hermana, está
en medio su mayor gusto
sin ti, Payo, hecha un mar.
Pa. No reyna, mientras yo vive!,
porqué mal corona está
2875 en quien tubo, sin el Rey,
otro galan en Toral!
5 v⁰] Gre. Dos o tres noches su Alteza
pudo aquella casa honrar,
y si eso bastó a ynpedir
2880 mi bien, Payo de Guzman,
mira que tu hermana soy
y que no abias de pensar
esa flaqueza de mi.
Pa. Que, el Rey te fué a ver allá
2885 y de noche?
Gre. Hermano, si.
Pa. — Cielos, si era él el galan
que en el papel me escribieron! —
Gre. Don Garcia lo dirá,
que salir lo vió encubierto,
2890 yendome él a enamorar.
Pa. — Y él escribiria el papel,
que es tan grande su amistad
que este aviso me daria! —
Lo que dices creo, y pues ya
2895 en Castilla y en Leon
por tu bien reynando estas,
gózate alegre mil siglos
y pide que en mi solar
me deje Alfonso siquiera,
2900 quando adoro su humildad;
que solamente venia
tu casamiento a estorbar,
vive el Cielo!, porque el Rey,

Greida, no se ha de engañar!
2905 Quedate con esto a Dios.
Gre. Yr te quieres? no te yrás,
que el Rey a de verte! ...
Pa. Suelta!
Gre. A, de la guarda!
Pa. Llamar
la guarda yntentas? ...

Da voces: vuelven a salir todos delante de el Rey alborotados.

Rey: Que es esto?
2910 Gre. Qué? Don Payo de Guzman
que preso pongo a tus pies,
a quien as de perdonar
[f. 167] por mi hermano y tu cuñado.
Rey: El sabe del bien usar
2915 tan bien, que ninguna culpa
nadie en el mundo le da.
Yo le desteré, enfadado,
de Leon: esto es verdad,
porqué el yntento estorbó
2920 que vengo oy a ejecutar;
y quando fueron por ti
estos que mirando estas,
que lo prendiesen mandé
o le hiciesen ausentar.
2925 Mas ya a mi gracia le vuelvo;
de mi reyno la mitad
es suyo con Doña Aldonza,
pues, porqué se case, ya
es Ana de Don Garcia.
2930 Gar. Beso tu mano real.
Pa. Si estorbé, ynvicto Señor,
esto fué por umildad
creyendome de un papel ...
Gar. Que, viendo yo de Toral
2935 salir a Alfonso una noche,
pensando era otro galan,
os arrojé de un balcon;

y fue aviso . . .
Pa. Y amistad!
Rey: Yo fuí él que Garcia dice;
2940 su criado me vió.
Gar. Es verdad.
Pa. Gran Señor, no puede el Rey
honor a nadie quitar.
De Aldonza la mano estimo,
con condicion y no más
2945 que a Toral nos emos de yr.
Rey: Seria, Guzman, faltar
el gobierno a mi corona.
Ald. Tuya soy.
Pa. Quedaré acá
sin que me dés cosa alguna.
2950 Rey: Mi reyno por tuyo está.
Tir. Y Pascuala que ha de her,
y Tirso?
God. Qué? declinar,
hasta que conjugue Amor
v⁰.] en talamo conjugal.
2955 Rey: Tuya es con seis mil ducados.
Pasc. No puede desear mas.
Alv. Todos, Payo, somos vuestros.
Pa. Porque ansí venga [a] acabar,
quando granjear os supe
2960 con servir sin envidiar,
como a de usarse del bien
y a de prevenirse el mal.

Vanse con que se da fin
al acto
3⁰.

Note e Correzioni.

Atto I.

Frontispizio — La numerazione dei fogli è recentissima, a matita. Per sbaglio del legatore il frontispizio è passato in fine del 1° atto, e perciò porta il numero 125, ma in realtà dovrebbe essere al 105. Questo e anche gli altri frontispizii del 2° e 3° atto, con la solita invocazione del monogramma di *Gesú* e la frase *Maria concebida sin pecado orijinal*, e le liste dei personaggi, paiono di mano di Lope. In questo 1° atto sono autografi oltre il frontispizio e la lista, i due primi fogli e 3 versi del terzo, cioè i vv. 1—149.

Personaggi — Nelle indicazioni a margine dei personaggi che parlano, c'è spesso delle variazioni incoerenti. (Per es. *Urgel Armengol* ora *Urg.* ora *Urj.* ora *UAr.*, *Don Alvaro Lopez* ora *Alv.* ora *DAl*, *Doña Aldonza* ora *Ald.* ora *don. Ald* ecc.). Io ho costantemente mantenuto la prima forma adottata dall' autore, che nel fatto riesce per fortuna anche la più chiara. In questa lista di personaggi l' a. si è scordato i pastori *Mireno* e *Silvio* che entrano al v. 582; *Silvio* non parla ma forse è il musico; *Mireno* canta ma anche rappresenta. — La divisione di questo primo atto è in sole due scene; la 1ª scena (vv. 1—516) nel *Palazzo reale di Leon*, la 2ª (vv. 517—967) nella *Casa Guzman a Toral.*

v. 116 — Dopo questo v. ho notato una lacuna, perché la sintassi è guasta, e il soggetto di *ayudó* non é certo *Sancho* ma evidentemente è Don Rodrigo de Guzman. Le croniche ricordano la fuga avventurosa di Alfonso VI col conte Pedro Ansurez da Toledo (cfr. Mariana, II 304 e 316 ediz. cit.) ma non dicono nulla dell' aiuto loro prestato da un Guzman.

v. 150 — Qui comincia la mano del copista.

v. 187—91 — Cosi il correttore. Prima c'era:

Vuestra vida vuestra hacienda
advertid. Con lo que osdigo
perdereis por buestro rey

mostrando que sois mi hijo
mas dejareis al palacio.
Os apartad ecc.

v. 219 — Deve trattarsi di *Coventry* in Inghilterra, già da allora nominata per nastri di seta e stoffe in lana.
v. 233 — Così il correttore. Prima: *sime ubieredes.*
v. 271 — Così il correttore. Prima: *oyr al chico.*
v. 279 — Il ms. ha *ynvidiad*; se si vuol mantenere questa lezione bisogna mettere punto fermo dopo *razon.* Io ho corretto, perché ne guadagna il senso generale, e si ristabilisce la rima genuina. Debbo però avvertire che in altri pochi casi Lope si è contentato dell' assonanza; vedi le *quintillas* ai vv. 2231, 2326, 2336.
v. 377 — Così il correttore; prima: *me habla.*
v. 391 — Il ms. ha *noje*, che non intendo; *no sé* parmi correzione evidente.
v. 394 — Così il correttore; prima: *aquien que bio m. q.*
v. 415 — Potrebbe leggersi anche *entendido.* In tal caso interpungerei: *Muy bien entendido està! De Don G. la flor otra* ecc.
v. 532 — *el sueño* è del correttore. Prima, una parola illeggibile (*esfuerzo?*).
v. 645 — Nel ms. *Es no la.*
v. 671 — Dopo *buena nueva* il copista continuò: *borajas que entre .... tinajas,* cioè era saltato ai vv. 676—78; accortosi dell' errore, cancelló e scrisse di sua mano sopra la cancellatura i versi saltati.
v. 687 — *diestra* è del correttore; prima, una parola illeggibile.
v. 689 — *a señor*, forma villanesca — Cfr. Obras de Lope. VII, p. 298. 1.
v. 699 — *brama* è una metafora ardita, e la proposizione incidentale: *soberbia derr. el muro* è poco chiara. I due sonetti di questa commedia (l' altro è al v. 2771) son tutt' altro che felici.
v. 727 — Nella indicazione che segue questo verso, ho aggiunto *y Godinez* perché esso parla poi ai vv. 800, 874 e seg.
v. 758 — Questo v., come il 765, evidentemente è detto a qualche compagno che col gesto vuol trattenere l' impetuoso ed entusiasta Tirso.
v. 886 — Forse per: *Ojalá*, ma propenderei a correggere: *Ojo! Allá paj.!*
v. 965 — Questi tre versi ultimi sono del correttore, in fondo di pagina; forse il copista seguitava (con versi differenti?) in altra pagina.

Atto II.

Personaggi — Entrano in scena, al v. 1351, anche i pastori *Martin* e *Albano*, ma non parlano. La frase: *los soldados en* 3ª indica che compaiono molti soldati alla scena 3ª, o per meglio dire al v. 1626. Ma quella che ivi comincia non è la *terza*, ma la *seconda* scena. La divisione di quest' atto almeno com' é ora, è indubitabile; la 1ª scena è nel *Palazzo reale di Leon* (vv. 968—1626); la 2ª è il *Campo militare presso Madrid* (vv. 1627—1754); la 3ª è nella *casa Guzman in Toral* (1755—1983); ivi infatti al v. 1755 dicesi, e rettamente, che escono Aldonza e Greida *en cena* 3ª. Lo conferma il fatto che tra il v. 968 e il 1626 non c' è l' indicazione della *scena seconda*, nè saprebbesi neppur dove porla. Sostituiscasi dunque sicuramente 2ª a 3ª, qui e dopo il v. 1626 (v. peró nota a questo v.) — Nello spazio bianco di questo fol. 127, ci sono in bella calligrafia, quasi prove di penna le seguenti frasi: *mandamos a bos miseñor*, e di traverso: *Suman y montanlos mil marabedis.*

v. 968 — L' indicazione che precede: *Cena* 1ª .... *Godinez*, è di mano del correttore.

v. 1031 — Il ms. ha: *quando animas*, ma il senso e la rima esigono la correzione da me fatta.

v. 1334 — *y un pliego* fino a: *avisos son*, di mano del correttore. Ciò che è cancellato è illeggibile.

v. 1172 — L' indicazione seguente, che è a margine, fu rosa dal legatore. Ma la correzione: [*Godinez gracio*]*so* è certa perché Godinez dice il v. un pò burlesco 1331, cui segue l' indicazione: *vanse Garcia y Godinez.*

v. 1174 — Di mano del correttore. Il v. cancellato è illeggibile.

v. 1193 — Dopo questo v. ne manca uno in *-íros.* Anche il senso ne ha sofferto.

v. 1223 — Il ms. ha: *aun sino giro*, ma la correzione è evidente. Si allude al valoroso e accanito combattente di Maratona.

v. 1394 — Del correttore. Prima: *tan presto en tan breves dias.*

v. 1466 — Questo v. che è in fondo alla pagina, e i seguenti fino a: *se viste*, scritti in margine, sono di mano del correttore. In principio della pagina seguente [138 *verso*] c' era invece questa *quintilla* ora cancellata:

Dele Toral su librea
que si no la engalana
dejando ese traje agora,
no la tendré por mi hermana
sino por Reyna o Señora
al paso que hermosa, vana.

e sul margine c' è un altro tentativo di rifare la *quintilla* con questi soli due versi di mano del correttore:

Porqué, si quando consiste
en ella su honor, resiste:

Fra queste varie lezioni la più chiara mi pare quella cancellata. Dopo questa *quintilla* bisognerebbe porre l' indicazione: *Vase Payo.*

v. 1472 — Non intendo *Çanpoje*, a meno che non sia, come ho indicato con l' interpunzione, una interiezione villanesca. In questo v. a margine e spesso nel seguito dell' atto 2º invece di *Pasc.* il copista mise: *Gila*, nome di pastorella assai frequente sulla scena, ma che qui non ha che fare. Il correttore ha qui rimesso *Pasc.*, e spesso, ma non dappertutto, altrove; io ho corretto sempre.

v. 1475 — *con seda* è del correttore. Prima: *condesa.*

v. 1489 — Questo v. e i seguenti fino a: *emos venido*, cioè fino alla fine della pagina [138 verso] sono del correttore, scritti quasi tutti a margine. Essendosi qui a metà di un quinterno è evidente che il correttore ha strappato i due fogli mediani, sopprimendo così un' intera scena, la quale peraltro è agevole da ricostruire: *Don Payo lasciava Greida tutta smarrita. Entrava il Re, e le faceva la sua dichiarazione d' amore.* Infatti di questa scena rimangono nell' attuale fol. 139 gli ultimi 17 versi, ora tutti cancellati da grosse righe trasversali, ma ancora leggibili. Eccoli:

escucharais mi cuydado?
Gre: *Con la piedad de muger.*
Rey: *Como fuera onesto yntento*
yo yré a veros.
Gre. *Norabuena.*
Rey: *Quereisme?*
Gre. *Ese es pensamiento*
que la yntencion solo ordena.
Rey: *De yngratitud vive esento.*
Gre. *Yo como a Rey y Señor*
é de quer[er] vuestro amor.
Rey: *Vuestro hermano viene allí.*
Gre. *Señor yo me voy.*
Rey: *Decí,*
olvidareis el rigor
si os voy a ver a Toral?
Gre. *Como a persona real.*
Rey: *Adios.*
Gre. *— Mas de suerte haré*
que en el sol mi onor esté
pues soy a su sangre ygual —

indi seguiva l' indicazione: *Vanse todos y queda el Rey* ecc. dove il correttore naturalmente ha corretto: *V. todos. Sale*

el Rey ecc. La soppressione di questa scena mi pare giudiziosa. Essa allungava la 1ª parte, già tanto greve, di questo second' atto, e non giovava punto alla chiarezza e allo sviluppo dell' azione. Infatti l' amore del Re per Greida, il suo esito felice e le sue notturne visite a Toral risultano abbastanza chiaramente da altre scene senza dovere essere qui preannunziate.

v. 1538—39 — Due vv. di mano del correttore.

v. 1566 — Nel ms. *llamarme.*

v. 1611 — *niego* è del correttore. Prima: *ruego.*

v. 1626 — Il foglio 142, *recto* e *verso*, è di mano di Lope. Già notai (v. più sopra) che questa è la scena *seconda* non *terza.* Almeno allo stato attuale della commedia; potrebbe darsi che nell' autografo ci fosse stata una 2ª scena, soppressa nella copia, che legittimasse questa indicazione di mano dell' autore. Allora quella indicazione *en cena* 3ª dopo il v. 1754 sarebbe una posteriore aggiunta e correzione.

v. 1682 — Seguivano, di mano di Lope, altri due versi or cancellati perché sono i due primi del fol. seguente, ove torna la mano del copista.

v. 1788 — *Doña* è aggiunto sopra, di mano del correttore.

v. 1792 — Questo e il v. seguente sono aggiunti dal correttore sul margine sinistro.

v. 1802 — Dopo questo v. il testo continuava logicamente col 1815: *Que esto os é respondido* ecc. I versi intermedii (non del solito correttore; i caratteri, del sec. XVII però, non sono correnti ma perpendicolari e assai difficili e serrati) furono aggiunti al basso del margine sinistro e in alto sul margine destro. L' aggiunta è evidentemente inspirata da un lodevole sentimento di moralità, ma è in contraddizione col 3º atto, dove si vede Greida già amante del Re senza *voluntad de* su *hermano*, anzi senza ch' egli neppure lo sappia. Al v. 1814 il ms. ha: *que será*, per pura svista certamente.

v. 1829 — Del correttore; il v. cancellato è illeggibile.

v. 1844 — Le prime 5 parole, del correttore. La cancellatura è illeggibile.

v. 1865 — Nel ms. *el entendimiento le dad vuestro* ecc.

v. 1867 — *hablando* è del correttore. Prima: *llorando.*

v. 1968 — Dopo questo v. il correttore scrisse: *vase Payo* e cancelló queste cinque linee:

Gar. *Quien a visto hazaña tal*
exenplo del amistad
el amigo el mas leal
mayor que el antiguedad
celebra con el ygual dijese

ma a questo modo la *quintilla* seguente, (vv. 1971—3) rimaneva di soli tre versi. Un lettore allora ha cancellato

con due righe perpendicolari tutto ció che segue fino al v. 1981. Ma questa è correzione impossibile perché non è raggiustato il metro e ció che si svolge in quei versi è necessario all' azione. Io ho preferito compiere la *quintilla* prendendo due dei versi cancellati sopra.

v. 1975 — Di fronte a questi versi c' è obliquamente sul margine destro questa frase: *de sotomayor*, poi cancellata.

v. 1983 — Questo v. e la seguente indicazione erano in fondo al 148 *verso*; poi furono cancellati per scriverli nel 149.

Atto III.

Personaggi — Dei commedianti qui indicati già parlai nella prefazione. Qui avvertiró che i nomi dei personaggi che io ho posto nella colonna sinistra sono scritti di mano di Lope; il quale anzi, dopo *Don Lope Diaz de Haro*, avea aggiunto anche: *mireno y berueco*. Ma essendo così questi due nomi su una sola linea, non potevasi porre a fianco l' indicazione del relativo attore comico; perciò da altra mano quella linea fu cancellata, furono aggiunti i personaggi da me posti nella colonna destra (ripetendo *Mireno* e *Verveco* e notando *D. Sancho Manrique* che nel 3º atto non c' entra) e ponendo a lato ai singoli personaggi i nomi dei comici che io qui ho stampato in corsivo. Questa mano mi par la stessa che scrisse nel fol. 148 vº. la frase: *de sotomayor*, e potrebb' essere di carattere suo. Già notai che un sol *Diego* faceva certamente da *Don Lope de Haro* e da *Sancho Manrique*, ma non da *Urgel* perché *Urgel* e *Don Lope* si incontrano insieme su la scena (v. 2551). Così pure se il personaggio di *Don Garcia* era fatto da uno di questi comici non può essere che dal *Perez*, perché con tutti gli altri *Don Garcia* si incontra in iscena. *Doña Ana de Haro* entra in scena, ma non parla (v. nota al v. 2556). In questo 3º atto la divisione delle scene è perfetta: 1ª (vv. 1984—2205) *Davanti a casa Guzman in Toral* — 2ª (vv. 2206—2563) *Nel palazzo reale a Leon* — 3ª (vv. 2564—2770) *In casa Guzman a Toral.* — 4ª (vv. 2771—2962) *Palazzo reale a Leon.*

v. 1986 — Questo, e più giù i vv. 1999, 2003, sono correzioni dell' a. a versi ora illeggibili.

v. 2015—16 — Aggiunti in margine dall' a.

v. 2041 — Prima: *de matrimonio.*

v. 2049 — Dalla parola: God: *Voy* fino al 2054: *alba sale.*, è correzione ad altre sei linee così fittamente cancellate che non ne decifro che le due ultime: *Por costilla en las caderas Hablando a fuer de su ydioma.* Seguiva a questo verso un' intera scena, occupante la metà inferiore del fol. 153 e la superiore del 153 *verso*, ora tutta cancellata ma in gran

parte leggibile. Segno con puntini ciò che non arrivo a decifrare:

(*El Rey y Pascuala:*)

Rey: *Adios, labradora bella,*
que yo os premiaré el servicio
que a hecho la lealtad vuestra
siendo tercera en mi amor.
Pasc. *Más se debe a Su Grandeza.*
Mas solo vuelve a la corte?
Rey: *No, mis criados me esperan*
en ese aroyo, Pascuala,
que rizos de plata peina.
Adios.*
Pasc. *Con su mercé voy*
y si en este ..... era
[Rey:] ..... *en posesion asido*
para amar con mayor fuerza.
Pasc. *La puerta quiero serar.*

(*Vase el Rey, y llega a Pascuala y detienela Garcia, y Godinez*):

Gar. *Detiente.*
Pasc. *Ay de mi!*
Gar. *Oye, espera.*
Pasc. *Qué mandais, o labradores?*
Gar. *No te turbes, no enmudezcas;*
quien es ese honbre que agora
salió por aquesta puerta?
Pasc. *Un labrador es, seranos.*
Gar. *Aunque la noche esta negra*
no lo es tanto que no dize
que . . . . . noble era
el que salio de tu casa.
God. *Si, porque llevaba seda;*
y su poquito de olor!
Pasc. *Pues saber quien es yntentan,*
un hidalgo es de Leon,
y el mas noble de su tiera,
que a ver vino a mi señora.
Gar. *A tu Señora?*
Pasc. *Voy muerta!*

(*Entrase Pascuala*).

Gar. *Entróse y ceró!*
God. *A estas oras*

e seguitava col v. 2058: *visitas una doncella* ecc. [Al punto ove più sopra ho messo l'asterisco ci sono a margine questi due versi, anch'essi cancellati dall'a., che non rilevasi a che punto dovessero essere intercalati: *Fué Doña Aldonza tercera deste amor que ya e gozado*]. La soppressione di questa scena, che occasionò poi parecchie piccole correzioni come si vedrá in seguito, mi pare anch'essa giudiziosa. Era inverosimile e poco cavalleresco che Don Garcia, di fresco pretendente a Donna Greida, e vecchio intimo amico di Don Payo, vedesse uscire di notte un cavaliere dalla casa di lei, e non l'affrontasse di persona limitandosi a interrogarne borghesemente la serva.

v. 2063 — In margine. Prima: *de su clavicordo hermoso*, e al 2065: *no lo a.*

v. 2066 — Questo v., e i primi 5 del fol. 154, sono aggiunti in margine.

v. 2075 — C'era prima: *de lo que he.*

v. 2089 — Questo v. e il seguente sono aggiunti in margine.

v. 2102 — Dopo questo v. c'era una lunga indicazione cancellata e illeggibile.

v. 2120 — Prima: *quien te detuve a la puerta.*

v. 2138 — L'ultima parola: *feas* non è ben chiara nel ms.

v. 2150 — Questo e i due seguenti sono in margine, sostituiti a tre versi ora illeggibili.

v. 2327 — In margine. Prima: *Fortuna deten la rueda*; la correzione è fatta per non ripetere il v. 1620.

v. 2347 — Qui e nel v. seg. non correggo perché credo a storpiature villanesche.

v. 2400 — Questo v. è rifatto tre volte. Delle anteriori si legge solo: *que en exenplos de honor sigo.*

v. 2451 — Prima: *de tu sobrina alum.*

v. 2497 — Correzione a un v. cancellato e illeggibile.

v. 2501 — Prima: *mi bajeza.*

v. 2553 — Dopo questo v. ne manca uno in *-éza*, ma il senso è perfetto sicché credo sia rimasto nella penna di Lope.

v. 2556 — Era prima cosi, e poi cancellato: Rey. *Como, prima, venís?* Ana: *Vengo mui buena.* Erano le sole parole che Donna Anna dicesse in tutta la commedia!

v. 2562 — Questo v. è ora cancellato. In margine c'è questo che non è verso ma un tentativo: *puedo que tu criado ausente vuestro é sido;* qui forse è da cancellare la parola *vuestro*; ma rimane una brutta sconcordanza: *Deciros ... que tu criado.*

v. 2755 — A questo v. seguono 4 altri cancellati e illeggibili.

v. 2845 — Nell'indicazione che precede questo verso c'era prima: ..... *parte Payo* [*con una cadena al honbro*] *y Tirso.* Le parole qui tra parentesi furono poi cancellate dall'autore.

v. 2898 — Questo e il seguente sono aggiunti in margine.
v. 2921 — Questo e i tre seguenti sono aggiunti in margine.
v. 2938 — Questo e i due seguenti sono sparsi a margine, invece di uno cancellato e illeggibile.
v. 2944 — Questo e il seg. in margine. Prima: *con condicion que a Toral nos emos de yr gran señor.*
v. 2948 — Le parole: *Quedaré acá . . . tuyo está* sono sui margini, in cambio di un emistichio cancellato e illeggibile.
v. 2959 — Questo e il seguente sono aggiunti in margine.

Druck von Ehrhardt Karras, Halle a. S.

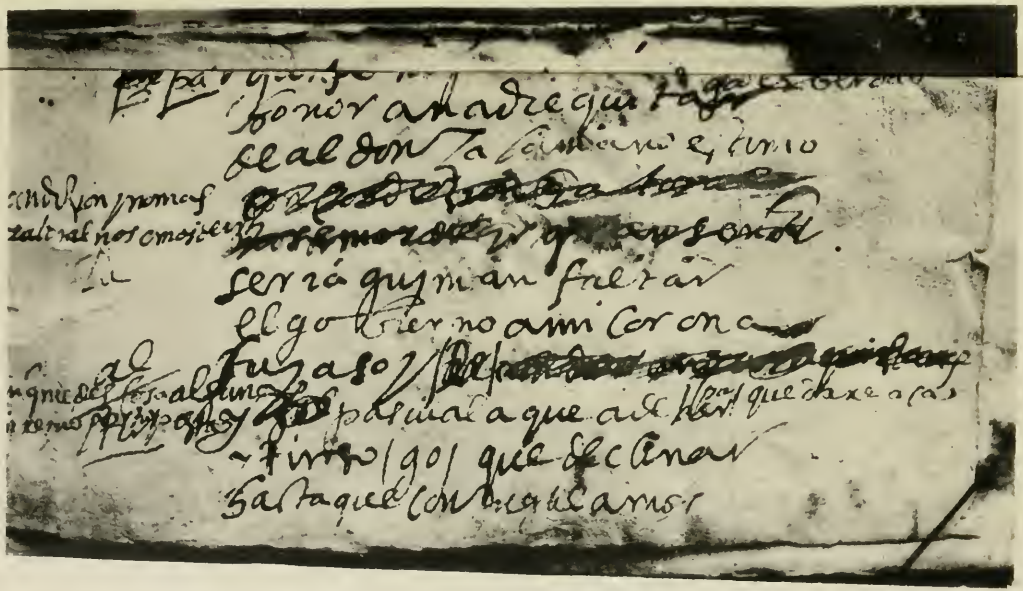

ATTO III: vv. 2913—53 [FOL. 167].

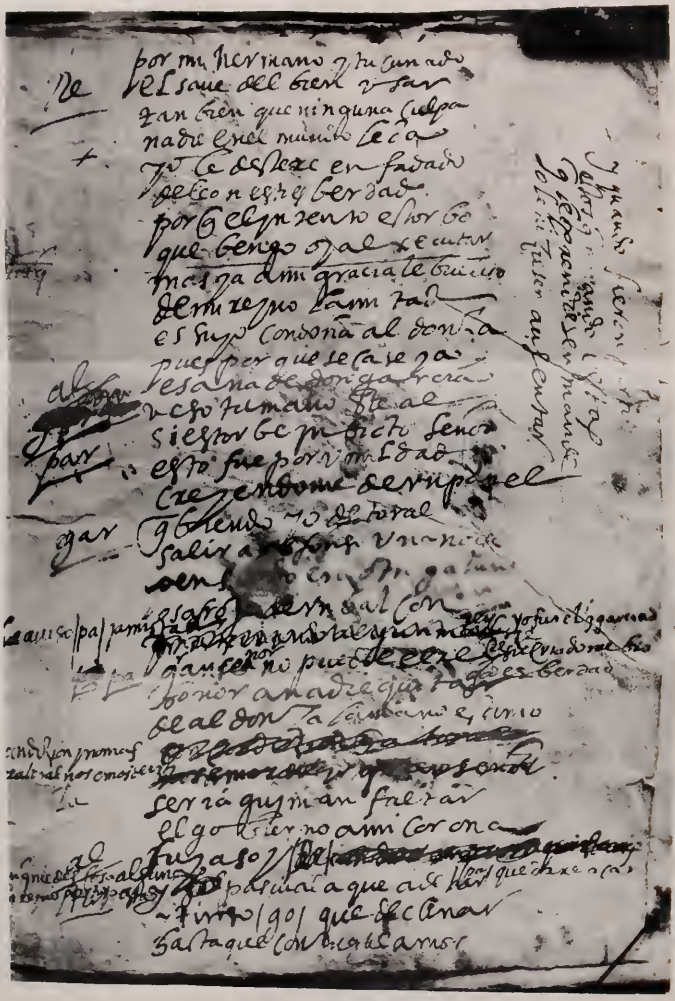

ATTO III: vv. 2913—53 [FOL. 167].

(26504

Romanische Bibliothek.

Herausgegeben von

Professor Dr. **Wendelin Foerster** in Bonn.

kl. 8°.

No. 1. Kristian von Troyes, Cligés. Textausgabe mit Ei und Glossar. Herausgeg. von W. Foerster. 1889.

No. 2. Die beiden Bücher der Makkabäer. Eine altfran Uebersetzung aus dem 13. Jahrhundert. Mit Einleitu merkungen und Glossar zum ersten Male herausgegel Dr. Ewald Goerlich. 1889.

No. 3. Altprovenzalische Marienklage des 13. Jahrh. Na bekannten Handschriften herausg. v. W. Mushacke. 1890

No. 4. Wistasse le Moine. Altfranzösischer Abenteuerron 13. Jahrhunderts nach der einzigen Pariser Handschrift vo herausg. von W. Foerster u. Johann Trost. 1891.

No. 5. Kristian von Troyes, Yvain. Neue verbess. Text mit Einleit. u. Glossar. Herausg. v. W. Foerster. 1891.

No. 6. Das Adamspiel. Anglonormannisches Gedicht des 1 hunderts mit einem Anhang: Die fünfzehn Zeichen des j Gerichts. Herausgegeben von Dr. Karl Grass. 1891.

No. 7. Walter von Arras, Sämmtliche Werke. I. Ban und Galeron. Herausgeg. von W. Foerster. 1891.

No. 8. Bertran von Born. Herausg. v. A. Stimming. 1892.

No. 9. Don Baltasar de Caravajal, La Bandolera de Flan Hijo de la Tierra). Commedie Spagnuole del Secolo XVI sciute, Inedite o rare pubblic. dal Dr. Ant. Restori. 1893.

No. 10. Altbergamaskische Sprachdenkmäler (9.—15. Hrsg. u. erläut. v. Dr. J. Etienne Lorck. 1893.

No. 11. Vita e Poesie di Sordello di Goito per Ces Lollis. 1896.

No. 12. Folquet de Romans. Hrsg. v. Dr. R. Zenker. 1896.

No. 13. Kristian von Troyes, Erec. Textausgabe mit Ei und Glossar. Herausgegeben von W. Foerster. 1896.

No. 14. La estoria de los quatro dotores de la santa e Die Geschichte der vier grossen lateinischen Kirchenle einer alten spanischen Uebersetzung nach Vincen Beauvais herausgeg. von Dr. Friedrich Lauchert

No. 15. Gesta Karoli Magni ad Carcassonam et Narb Lateinischer Text und provenzalische Uebersetzung. K Ausgabe mit Einleitung von F. Ed. Schneegans. 8.

No. 16. Lope de Vega los Guzmanes de Toral ó cómo ha de us bien y ha de prevenirse el mal. Commedie Spagnu Secolo XVII, sconosciute, inedite o rare, pubblic Antonio Restori. 1899.

Druck von Ehrhardt Karras, Halle a. S.

PQ 6439
University of British Columbia L
DUE DATE
DEC 28 1967
DISCAR